

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 1 - de 76	

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

INVITACIÓN PÚBLICA No. IETAM- RE- 01- 2026

La INSTITUCION EDUCATIVA, invita a las personas naturales y jurídicas a participar con propuestas en el proceso que se adelantara con el fin de contratar:

OBJETO:

“ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO (PRODUCTOS DE PAPELERIA, ASEO) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ÁLVARO MOLINA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”.

PRESUPUESTO: Se encuentra soportado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con cargo a la vigencia 2026.

Rubro presupuestal	FUENTE	Concepto presupuestal	Valor	Número CDP	Fecha CDP
2.1.2.02.01.00 3.01	1.2.4.1.04	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20.000.000,00	06	24/07/2026
			\$20.000.000,00		

Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

PLAZO:

DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato y la firma del acta de iniciación.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS Y CIUDADANIA EN GENERAL

La Institución Educativa **INFORMA Y CONVOCA** en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas precontractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 2 - de 76	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, se invita a la ciudadanía en general a presentar sus propuestas dentro de la presente invitación pública.

Los documentos (Estudio del Sector, Estudio Previo e Invitación Pública) están dispuestos en la página web de www.colombiacompra.gov.co Publicados en el Portal del SECOP II para su consulta.

LUCHA ANTICORRUPCION

En todas las actuaciones derivadas del proceso de la presente Invitación Pública, el proponente obrará bajo los principios de buena fe, transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran. En caso de que la I.E. advierta circunstancias constitutivas de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta. Si las circunstancias constitutivas de corrupción tuvieron lugar durante la ejecución del contrato, tal circunstancia podrá dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato. En el evento de conocerse casos de corrupción en la Institución Educativa, se debe reportar tal situación a la Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República, a través de los números telefónicos (57 1) 562 9300 Extensión: 3709 ó 562 9709; correo electrónico contacto@presidencia.gov.co ; personalmente o por escrito a la dirección Casa de Nariño Carrea 8 N° 7 - 26, Bogotá D.C. Los proponentes deberán suscribir el Compromiso Anticorrupción contenido en uno de los Anexos de esta Invitación, en el cual manifestarán su apoyo a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. En caso de comprobarse el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o cualquier otra persona que actúe en su nombre en el proceso de contratación, será causal de **RECHAZO** de la oferta; si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales, se declarará la caducidad previa garantía constitucional y legal al debido proceso.

CAPITULO I FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por medio de este documento se describen las condiciones jurídicas, técnicas y de experiencia, que los proponentes deben tener en cuenta para elaborar y presentar las ofertas relacionadas con el objeto a contratar y que harán parte integral del contrato que resulte del proceso de selección.

El proponente debe analizar cuidadosamente la invitación y cerciorarse que cumple las condiciones y requisitos exigidos, que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades generales o especiales para contratar. Así mismo, debe tener en cuenta el presupuesto estimado, la información y documentación exigida y la vigencia que aquella requiera; además debe tener presente las fechas y horas fijadas para las etapas que conforman el proceso de selección. Toda consulta debe formularse por escrito, pues no se atenderán consultas personales ni por vía telefónica.

El proponente debe examinar todas las instrucciones para el diligenciamiento de los formatos, de acuerdo con las condiciones y especificaciones que figuren en los documentos del proceso, los cuales constituyen la única fuente de información para la preparación y presentación de la propuesta. Si el proponente omite suministrar documentos o información requeridos en la invitación, y como

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 3 - de 76

consecuencia de ello su oferta no se ajusta sustancialmente a lo solicitado en ésta, el riesgo será de su cargo.

REGIMEN DEL PROCESO

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	RÉGIMEN CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMMLV.
PROCEDIMIENTO/ CAUSAL:	El proceso cursa por dicha modalidad, toda vez que el valor no excede los 20 SMMLV.
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 13 de la Ley 715 de 2001 Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa, Tiene su sustento en la adquisición de bienes muebles, cuya ejecución sea de manera instantánea, es decir, a una sola entrega y aun solo pago del valor acorde con los precios del mercado.

OBJETO:

“ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO (PRODUCTOS DE PAPELERIA, ASEO) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ÁLVARO MOLINA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

CLASIFICACION UNSPSC. The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas. La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, es la siguiente:

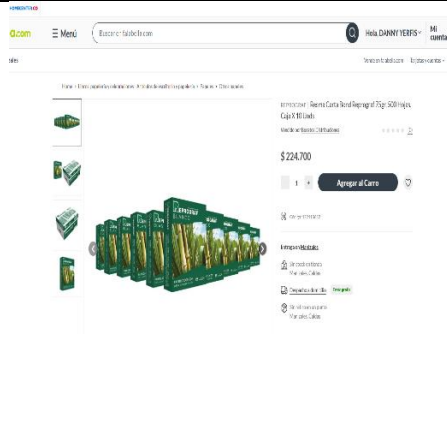
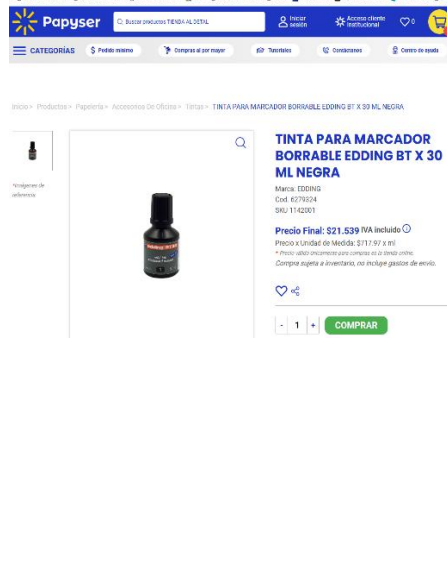
CALSIFICACION: CODIGO UNSPSC

CLASIFICACION	DESCRIPCION
14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores

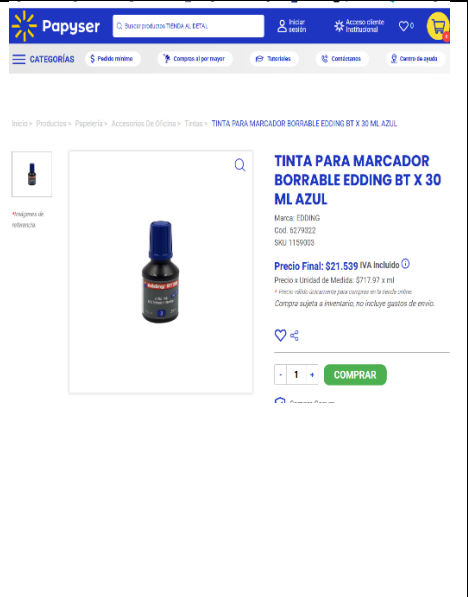
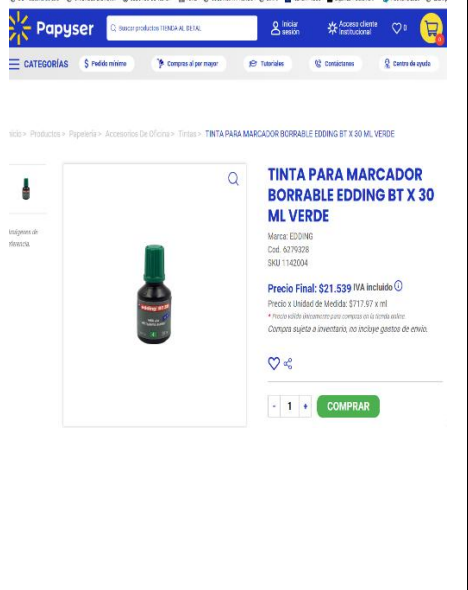
CLASIFICACION	DESCRIPCION
53131608	JABON ANTIBACTERIAL DIFERENTES FRAGANCIAS CON APLICADOR.
24111503	BOLSA PLASTICA BASURA GRANDE.
46181504	GUANTES LATEX QUIRURGICOS
53131608	JABON EN POLVO FRAGANCIA NEUTRA

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 4 - de 76

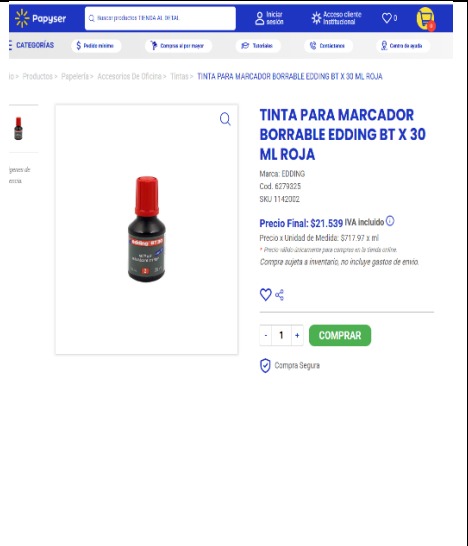
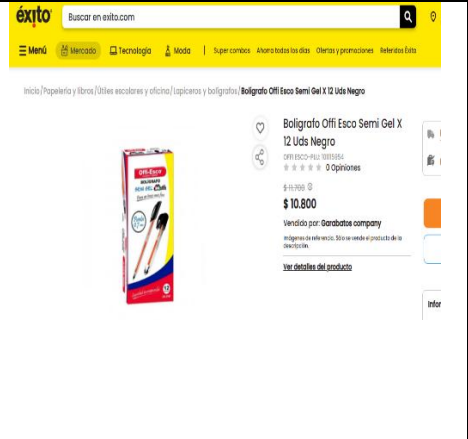
Las especificaciones técnicas a contratar para llevar a cabo la prestación de servicios son:

No.	PAPELERÍA Y ASEO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENLACE	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
1	REDMA DE PAPEL BOND CARTA x 75 GR	CAJA X10	15	320.320,00	4.804.800,00	https://www.falabella.com.co/falabella-product/122113621/Resma-Carta-Bond-Reprograf-75gr.-500-Hojas.-Caja-X-10-Unds/122113622	
2	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML NEGRA	UNIDAD	40	33.200,00	1.328.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-negra?srltid=AfmBOOpzTv4d4H3MOpJ2iGFUKdAGEsmvGS8_FCTp1h0E054_D0UKKcd	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 5 - de 76

3	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML AZUL	UNIDAD	30	33.200,00	996.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-azul	
4	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML VERDE	UNIDAD	30	33.200,00	996.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-verde	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 6 - de 76

5	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML ROJA	UNIDAD	30	33.200,00	996.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-negra?srsltid=AfmBOopzTvd4H3MOpJ2iGFUKdAGEsmvGS8_FCTp1h0E054_D0UKkd	
6	LAPICEROS GEL NEGRO	CAJAS X12	10	15.740,00	157.400,00	https://www.exito.com/boligrafo-offiesco-semi-gel-x-12-uds-negro-101115954-mp/p	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 7 - de 76

7	LAPIZ MIRADO 2	CAJAS X12	10	15.650,00	156.500,00	https://pgrancentral.com/products/caja-a-lapiz-mirado-hb-2-negro-x12?variant=44702888591531&country=CO&currency=CO&utm_medium=product_sync&utm_source=google&utm_content=sag_organic&utm_campaign=sag_organic&srltid=AfmBOoq119wBQhFmoaZ_G6hcrzsnMec7JIOGO8rshzzvqyEoQrtSaQ2sv0	
8	COLBON 250GR SIPEGA	UNIDA D	60	8.600,00	516.000,00	https://papelercervantes.co/es/productos/colbon-250gr-sipega	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026**

Código:

Versión:

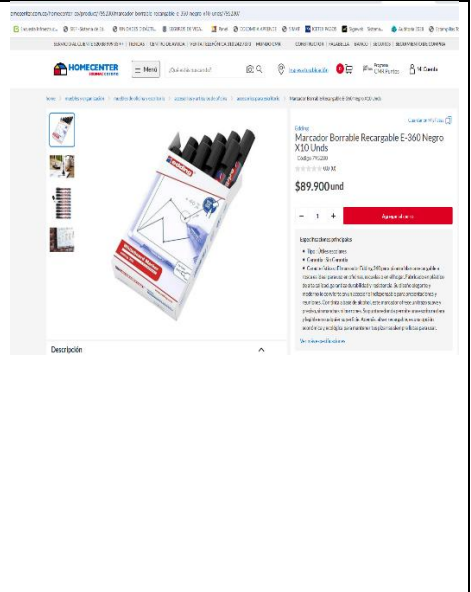
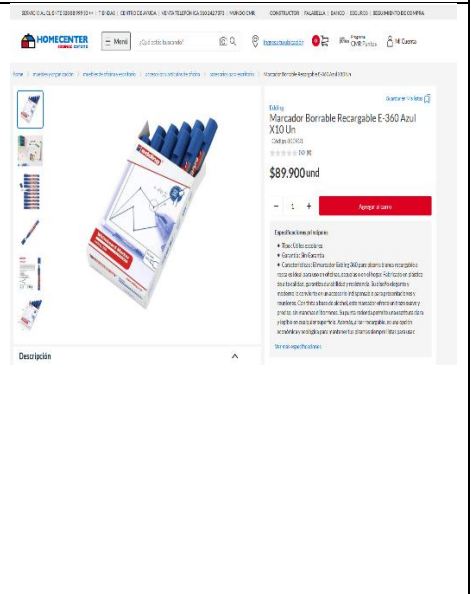
PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Vigencia desde:

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026**

Pág. - 8 - de 76

9	MARCAD OR BORRABL E RECARGA BLE EDDING 360 METALIC O NEGRO	CAJAS X 10	4	134.000,00	536.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/795280/marcador-borrable-recargable-e-360-negro-x10-unds/795280/	
10	MARCAD OR BORRABL E RECARGA BLE EDDING 360 METALIC O AZÚL	CAJAS X 10	3	134.000,00	402.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/800931/marcador-borrable-recargable-e-360-azul-x10-un/800931/	



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026

Código:

Versión:

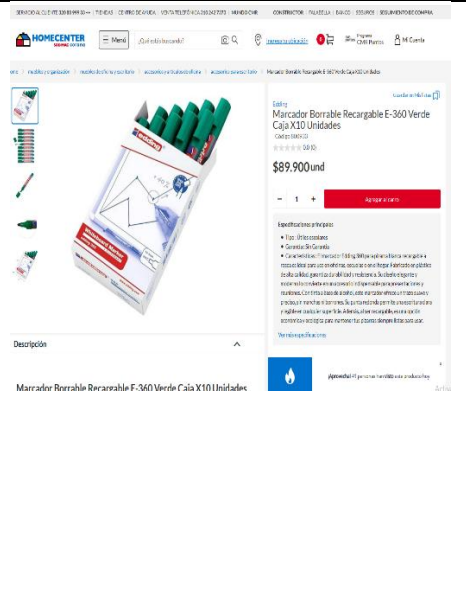
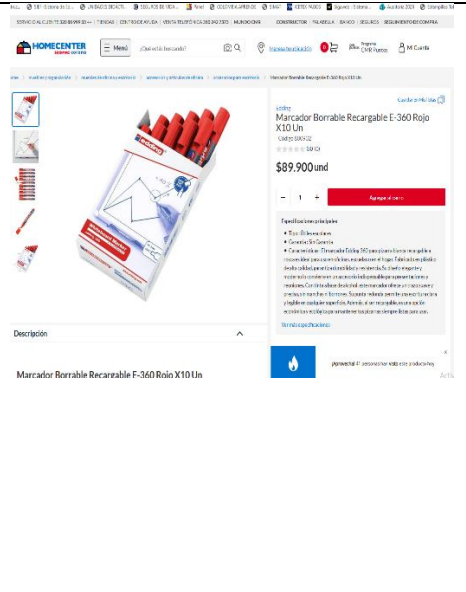
PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Vigencia desde:

INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026

Pág. - 9 - de 76

11	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 360 METALICO VERDE	CAJAS X 10	3	134.000,00	402.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/800933/marcador-borrable-recargable-e-360-verde-caja-x10-unidades/800933/	
12	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 360 METALICO ROJO	CAJAS X 10	3	134.000,00	402.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/800932/marcador-borrable-recargable-e-360-rojo-un/800932/	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026**

Código:

Versión:

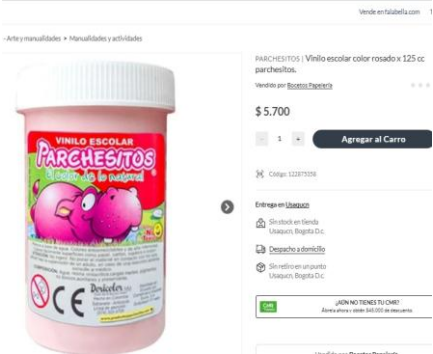
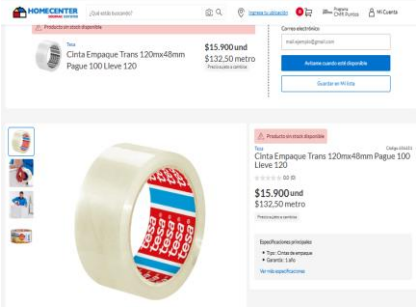
PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

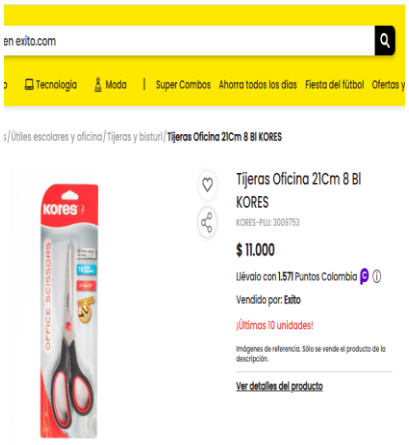
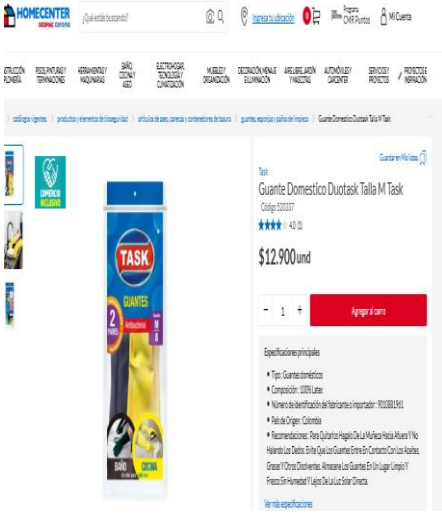
Vigencia desde:

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026**

Pág. - 10 - de 76

13	VINILOS ROJO, BLANCO, AZUL, AMARILLO, NEGRO x 125 ML	UNIDAD	60	8.600,00	516.000,00	https://www.falabella.com.co/product/122875356/Vinilo-escolar-color-rosado-x-125-cc-parchesitos./122875358	
14	CINTA TRANSPARENTE ANCHA X 300 MTS	UNIDAD	20	22.050,00	441.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/656451/cinta-empaque-trans-120mx48mm-pague-100-lleve-120/656451/?kid=dis_ad_i_1435636&gad_source=1&gad_campaignid=23616595358&gbraid=0AAAAADt6wnqeXcqbY3bSCNQwEYo_Aavs6&gclid=EAIaIQobChMIamoPi2839lAMVurBaBR1v0htuEAQYAiABEGIS4vD_BwE	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 11 - de 76

15	TIJERA PARA OFICINA GRANDE Y RESISTEN TE	UNIDA D	10	16.050,00	160.500,00	https://www.exito.com/tijeras-oficina-21cm-8-bl-kores-3522102-3007103/p?idsku=3009753&srltid=AfmBOopIUmgnbFngDeTBja3TkOFj7YG1h7a85b7CfcNMhNCU1WkMYksX6Es	
16	GUANTE PARA USO DOMESTI CO PAR X 2	UNIDA D	10	19.000,00	190.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/520337/guante-domestico-duotask-talla-m-task/520337/	



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026

Código:

Versión:

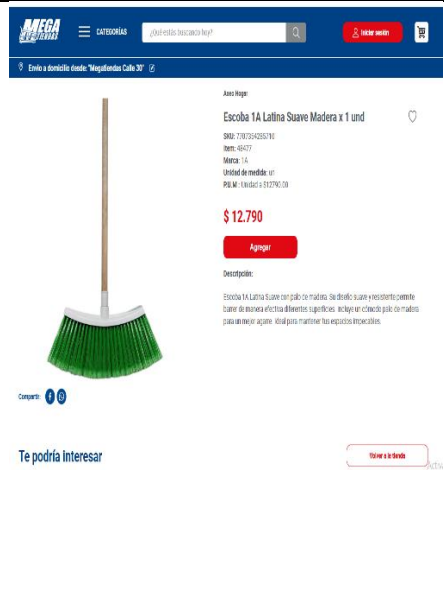
PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Vigencia desde:

INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026

Pág. - 12 - de 76

17	ESCOBA GRANDE TIPO SEMI - SUAVE CON PALO	UNIDA D	50	19.000,00	950.000,00	https://www.megatienda.co/escoba-1a-latina-suave-madera-x-1-und-7707354285710/p?srlti d=AfmBOOr4senaKV9-XqfedFIXuXDJnsMLGI9Z-yTr6jngTFv0iTcfY_ujxW0	
18	TRAPERO 300 GR BLANCO CON PALO	UNIDA D	50	19.872,00	993.600,00	https://www.todoaseo.com/tienda/aseo/accesorios-de-limpieza/mechas-trapeadores/trapero-algodon-mecha-300-gr-palo-madera/	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026**

Código:

Versión:

PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

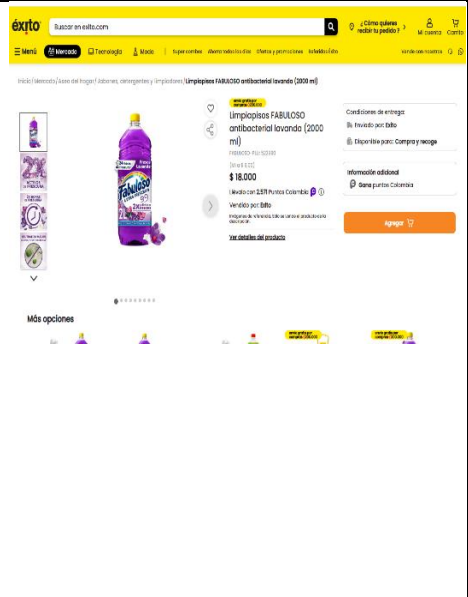
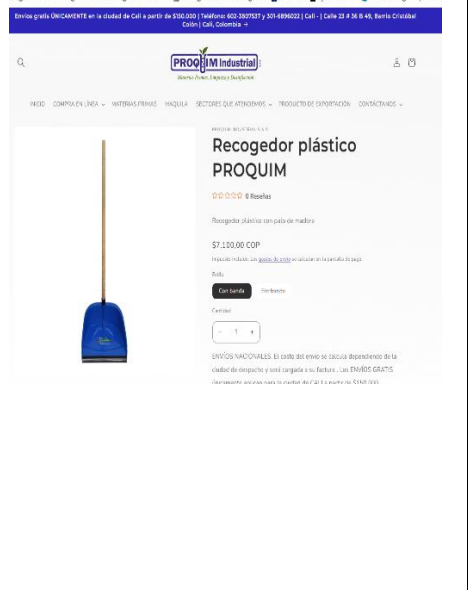
Vigencia desde:

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026**

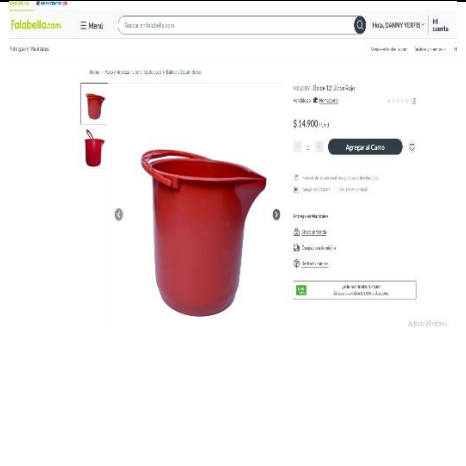
Pág. - 13 - de 76

19	BLANQUE ADOR DESINFECTANTE X 3.800 ML	UNIDAD	30	23.000,00	690.000,00	https://www.jumbocolombia.com/blanqueador-clorox-original-botella-3-8-lt/p?idsku=15094&srsliid=AfmBOorYSAynckteQyxpiBHSFcrcYoVY15Uc7J5s9auOirXkIf1kB50CTE8	
20	JABON EN POLVO X 3.000 GR	UNIDAD	50	43.600,00	2.180.000,00	https://www.exito.com/detergente-polvo-ropa-floral-ak-1-3000-gr-3159017/p	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 14 - de 76

21	AMBIENT ADOR DESINFEC TANTE X 2000 ML	UNIDA D	50	26.000,00	1.300.000,00	<a href="https://www.exito.com/li
mpiapiisos-
lavanda-x-
2000-ml-
614228/p">https://www .exito.com/li mpiapiisos- lavanda-x- 2000-ml- 614228/p	
22	RECOGED OR PLASTICO CON CABO MADERA	UNIDA D	15	15.000,00	225.000,00	<a href="https://proquimindustria
l.com/produ
cts/recogedo
r-plastico-
con-palo">https://proq uimindustria l.com/produ cts/recogedo r-plastico- con-palo	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 15 - de 76	

23	BALDES PLASTICO S 12 LITROS	UNIDA D	30	22.040,00	661.200,00	https://homecenter.falabella.com.co/homecenter-co/product/128223502/Balde-12-Litros-Rojo/128223605	
	TOTAL			20.000.000,00			

GENERALIDADES:

NOTA: En la elaboración de la propuesta económica el proponente NO debe superar el valor estimado del presente proceso, de lo contrario la propuesta económica incurrirá en causal de rechazo de la oferta.

La responsabilidad de quienes se postulen y finalmente se elijan para la ejecución del contrato, se exigirá desde el mismo instante del plazo establecido para la suscripción de la minuta y su legalización, so pena de hacer efectiva la garantía única que se otorgue.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: RÉGIMEN CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMMLV.

RÉGIMEN LEGAL DEL PROCESO: Es aplicable a los Fondos de Servicios Educativos, se desarrolla bajo el precepto de la Ley 715 de 2001 y el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, obedece a criterios relacionados con los principios de economía y planeación de conformidad con los postulados contenidos en los numerales 1, 2, 3, 4, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como tal debe ser utilizada esta modalidad bajo su razón de ser cual es la cuantía. Atendiendo lo establecido en la CARTILLA DE GESTIÓN CONTRACTUAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - V.2.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable la Institución Educativa escogerá la propuesta con el menor precio incluido IVA, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la invitación.

Como resultado de la presente selección, se celebrará un contrato de 1. Mantenimiento, 2. Servicios, 3. Compraventa, para atender las necesidades que se enuncian en el objeto del presente proceso.

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 16 - de 76

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS (20.000.000,00) M/CTE.**

Rubro presupuestal	FUENTE	Concepto presupuestal	Valor	Número CDP	Fecha CDP
2.1.2.02.01.00 3.01	1.2.4.1.04	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20.000.000,00	06	24/07/2026
			\$20.000.000,00		

Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

PARTICIPANTES.

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente proceso, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), que su actividad económica u objeto social, esté relacionado con el objeto del presente proceso de selección.

Favorecimiento de la compra local:

OBSERVACIONES A LA INVITACION.

Los interesados dentro del presente proceso podrán formular observaciones a la invitación, con el fin que la Institución Educativa conozca los comentarios de los posibles oferentes, a través de documento en formato PDF al siguiente correo electrónico chaparral.ietalvaromolina@sedtolima.edu.co - www.colombiacompra.gov.co Publicados en el Portal del SECOP

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACION.

La Institución Educativa deberá dar respuesta a las observaciones o comentarios realizados por parte de los interesados en el presente proceso, antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas a través del SECOP II.

ADENDAS

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 17 - de 76	

La Institución Educativa podrá modificar aspectos del contenido de la Invitación Pública, como también, podrá modificar las fechas del cronograma del proceso con el fin de dar cumplimiento a los principios de selección objetiva, igualdad y concurrencia, cuando lo considere necesario o a solicitud de algún interesado previa justificación y aceptación por parte de la Institución.

La adenda deberá incluir los cambios que ello implique en el contenido de la invitación Pública y/o el nuevo cronograma.

PROPUESTA

La propuesta se presentará dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

Se invita a las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales interesadas en participar a presentar propuestas en dos sobres debidamente foliados, grapados y sellados, así:

Sobre No.1: Se anexará toda la documentación jurídica, técnica y financiera impresa. Se debe adjuntar en medio magnético en cd y formato PDF. La propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

Sobre No.2: Se anexará la propuesta económica redondeada sin decimales. Impresa debidamente firmada por el proponente y en medio magnético en formato Excel para verificar que no existan errores aritméticos, la propuesta que presente errores aritméticos será rechazada.

El plazo para entregar la propuesta es hasta el día **31 de julio de 2026 hasta 8:10 a.m.** radicando en la Institución Educativa Técnica Álvaro Molina, Vereda Sanata Bárbara, Corregimiento de Las Hermosas, oficina de Pagaduría. Radicándola con anterioridad en la ventanilla única de la Institución según la hora prevista para el cierre del proceso.

La Institución Educativa no proporcionará información a terceros sobre el contenido de las propuestas recibidas antes del cierre del proceso contractual. Solo hasta cuando se venza el término para su entrega se dejará constancia en el acta de cierre para examinar de manera general el contenido de estas. La Institución Educativa dejará constancia en el acta de cierre de las propuestas que no se entreguen en las condiciones indicadas en el inciso anterior, la hora de entrega.

La propuesta económica deberá presentarse en pesos colombianos. En caso de presentarse en una moneda diferente, la propuesta será rechazada.

Para cumplir las anteriores estipulaciones, los proponentes examinarán cuidadosamente la invitación, sus adendas y documentos aclaratorios, si las hay, y se informarán de todas las exigencias, circunstancias y costos que de cualquier manera incidan en la oferta y en el contrato.

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 18 - de 76	

La Institución Educativa **NO ACEPTA** la presentación de **PROPUESTAS PARCIALES**. Por lo anterior los proponentes ofertarán la totalidad de los ítems, so pena de ser rechazada su propuesta. Del mismo modo, la Institución Educativa no realizará adjudicaciones parciales.

No se aceptarán propuestas entregadas en las oficinas de la Institución Educativa diferentes a la indicada, ni las entregadas a través de correo electrónico, ni la entregadas después de la fecha y hora señalada.

APODERADO:

Los Proponentes podrán presentar ofertas directamente o ser suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar el poder, otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente Proceso y en la suscripción del Contrato.

El apoderado que firma la oferta podrá ser una persona natural o jurídica que en todo caso deberá tener domicilio permanente, para efectos de este Proceso, en la República de Colombia, y deberá estar facultado para representar al Proponente y/o a todos los integrantes del Proponente Plural, a efectos de adelantar en su nombre de manera específica las siguientes actividades: (i) presentar oferta para el Proceso de Contratación de que trata esta Invitación; (ii) dar respuesta a los requerimientos y aclaraciones que solicite la Entidad en el curso del presente Proceso; (iii) recibir las notificaciones a que haya lugar dentro del Proceso (iv) suscribir el contrato en nombre y representación del adjudicatario así como el acta de terminación y liquidación, si a ello hubiere lugar.

Las personas extranjeras que participen mediante un Proponente Plural podrán constituir un sólo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes con los requisitos de autenticación, legalización o apostilla y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia incluyendo los señalados en el Pliego de Condiciones. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Proponente Plural.

DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS Y LOS FORMATOS.

La información requerida que deba consignarse en los Anexos indicados en la invitación será diligenciada y presentada en forma digital. Si el proponente considera que es conveniente para complementar su propuesta, anexar información adicional a la solicitada por la Institución Educativa en los Anexos establecidos, podrá allegarla haciendo referencia al Anexo que complementa.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Para efectos del proceso pueden participar en este quienes no se encuentran incursos en el Régimen de inhabilidades e incompatibilidades consagrado en la legislación vigente, en especial a lo dispuesto en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 4

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 19 - de 76	

y 90 de la Ley 1474 de 2011 - Ley Anticorrupción, Ley 2014 de 2019 y demás normas que reglamenten la materia.

La ocurrencia de una causal de inhabilidad o incompatibilidad durante el procedimiento del proceso de selección será comunicada por el proponente al día siguiente a la fecha en que se tenga conocimiento de esta para que la Institución Educativa decida si puede o no continuar en el proceso. Si la ocurrencia de la causal ocurre dentro del proceso de adjudicación, o ejecución del objeto del contrato, deberá informarse al día siguiente, para llegar a acordar la terminación o cesión del contrato de ser el caso.

LIMITACIÓN A MIPYME

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente proceso no supera los 125.000 dólares americanos, es posible que el presente proceso sea limitado a convocatoria de MIPYMES.

Para poder se limitado el presente proceso a MIPYMES se deberá tener en cuenta las siguientes reglas:

1. Operará para Mi pyme colombianas con Mínimo un año de existencia
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual, cuyo objeto social les permita ejecutar el objeto contractual.
3. Se recibirá estas solicitudes durante el término consagrado en el cronograma del proceso.

Nota. En caso de que se solicite la limitación territorial, dicha solicitud deberá manifestarse en las condiciones del numeral segundo.

LIMITACIÓN TERRITORIAL.

De conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, la presente convocatoria podrá limitarse a Mipyme colombianas que tengan domicilio en el departamento o municipio en donde se va a ejecutar el contrato.

Para poder se limitado el presente proceso a MIPYMES que tengan domicilio en el departamento o municipio en donde se va a ejecutar el contrato, se deberá tener en cuenta las siguientes reglas:

1. Operará para Mi pyme colombianas con Mínimo un año de existencia
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas que tengan domicilio en el departamento o municipio en donde se va a ejecutar el contrato. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. cuyo objeto social les permita ejecutar el objeto contractual.
3. Se recibirá estas solicitudes durante el término consagrado en el cronograma del proceso.

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 20 - de 76	

Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente inciso.

ACREDITACION DE REQUISITOS PARA LA LIMITACIÓN A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4 de Decreto 1860 de 2021 - Acreditación de requisitos para participar en convocatoria limitadas. La Mipyme colombiana deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- * Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
- * Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En caso de que las convocatoria se limite, solo se aceptarán las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

Nota: Las solicitudes deberán ser enviadas a través del correo electrónico señalado en los documentos del proceso. Aquellas solicitudes que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME.

CRONOGRAMA

Con fundamento en el proceso determinado anteriormente se presenta el cronograma del proceso así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA (DD-MM-AA)	LUGAR
------------------	--	--------------

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 21 - de 76

Publicación de la invitación	28/07/2026	www.colombiacompra.gov.co Publicados en el Portal del SECOP
Plazo máximo para presentar observaciones y solicitar la limitación o no a MIPYMES	29/07/2026 4:00 pm	Físicamente en la Ventanilla única de pagaduría de la Institución Educativa Técnica Álvaro Molina. chaparral.ietalvaromolina@sedtolima.edu.co
Publicación aviso de limitación a MIPYMES	29/07/2026 5:00 pm	www.colombiacompra.gov.co Publicados en el Portal del SECOP
Termino para responder observaciones y para expedir adendas	30/07/2026, a partir de las 4:00 pm.	www.colombiacompra.gov.co Publicados en el Portal del SECOP
Plazo para presentar ofertas Radicada previamente en ventanilla única – pagaduría de la Institución Educativa Técnica Álvaro Molina.	31 de agosto de 2026 hasta 8:10 a.m	Físicamente a través de la ventanilla única en la oficina de pagaduría de la Institución Técnica Álvaro Molina
Audiencia de Cierre	31/07/2026 4:20 p.m	Sede principal de la pagaduría de la Institución Educativa Técnica Álvaro Molina.
Análisis de la(s) oferta(s) presentada(s), en torno a la evaluación y posterior verificación de requisitos de habilitación (Aplicación de la regla de subsanabilidad)	03/08/2026	Comité Técnico, Asesor y Evaluador De la pagaduría de la I.E. Técnica Álvaro Molina.
Publicación informe de evaluación de las ofertas	03/08/2026	www.colombiacompra.gov.co Publicados en el Portal del SECOP

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 22 - de 76

Publicación de la evaluación y traslado para objeciones a la misma. Las observaciones deberán ser presentadas por escrito en la Oficina de Pagaduría De 8:00 a.m. a 3:00 p.m, Radicada previamente en ventanilla única – de la pagaduría de la Institución Educativa Técnica Álvaro Molina.	03/08/2026	www.colombiacompra.gov.co Publicados en el Portal del SECOP Correo electrónico: chaparral.ietalvaromolina@sedtolima.edu.co
Respuesta de objeciones a informe de evaluación y publicación de comunicación de aceptación de la oferta o de declaratoria de desierto del proceso	04/08/2026	www.colombiacompra.gov.co Publicados en el Portal del SECOP Correo electrónico: chaparral.ietalvaromolina@sedtolima.edu.co
Registro Presupuestal	Se efectuará su publicación dentro de los tres días hábiles siguiente a la publicación de las respuestas a las observaciones de la Evaluación.	www.colombiacompra.gov.co Publicados en el Portal del SECOP

CAPITULO II

CONTENIDO DE LA PROPUESTA - REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTACIÓN LEGAL

1. Carta de presentación de la propuesta

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 23 - de 76	

2. Rut actualizado:
3. Certificación de tener definida la situación militar para los menores de 50 años
4. Certificación de antecedentes fiscales,
5. Certificación de antecedentes disciplinarios y de policía
6. Certificación de antecedentes Sexuales
7. Certificación de Medidas Correctivas de policía RNMC
8. Cedula de ciudadanía.
9. Cámara de comercio vigente si aplica.
10. Hoja de vida de la función pública y formato de bienes y rentas
11. Cumplimiento de las condiciones técnicas
12. Pago de seguridad social.
13. Propuesta económica totalmente diligenciada.

Nota: La propuesta económica que no se encuentre firmada en original, dará al rechazó de la propuesta.

Se evaluarán los requisitos habilitantes de la propuesta de menor valor, pues es el único factor de evaluación, si esta no cumple con los mismos, se evaluará la siguiente en precio ofertado.

EXPERIENCIA ACREDITADA

El proponente deberá acreditar la suscripción de máximo dos (2) contratos, cuya actividad principal, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente invitación, suscritos con entidades públicas o privadas; cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso.

Se debe adjuntar copia del contrato y su acta de liquidación, factura electrónica por encontrarse regido bajo los parámetros de la Ley 80 de 1.993 y demás normas reglamentarias y complementarias.

En caso de que el contrato sea suscrito por un consorcio o unión temporal, debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y anexar copia del documento de asociación.

Que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, que cumplan los siguientes requisitos:

- Los contratos deberán acreditarse mediante copia y en caso de tener adiciones anexar su copia y/o certificaciones que permitan la verificación.
- Copia del acta liquidación debidamente suscrita por el contratista y la entidad contratante o soporte equivalente.
- Factura electrónica legal y/o Su equivalente
- Que sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.
- Que contengan un objeto y/o ejecución afín o similar al objeto del presente proceso, entendido como afín o similar: ADQUISICIÓN Y/O COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO BIENES DE CONSUMO.
- En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 24 - de 76	

experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación. Además, la experiencia podrá ser refrendada en conjunto por los integrantes del consorcio, unión temporal o por uno de ellos.

- Cuando el oferente presente acta de liquidación del contrato, en las cuales conste que participó en la ejecución de un contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos en este numeral.

CRITERIO DIFERENCIAL POR EXPERIENCIA ACREDITADA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

Con fundamento en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021, si el proponente se acredita como emprendimiento y empresa de mujeres el requisito de EXPERIENCIA ACREDITADA SE VALIDARÁ, así:

Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo CINCO (5) CONTRATOS que se encuentren celebrados, ejecutados y liquidados en cualquier tiempo anterior al cierre del proceso, celebrados con entidades públicas y/o privadas, que cumplan los siguientes requisitos:

- Los contratos deberán acreditarse mediante copia de contrato y/o certificado de contrato y/o acta de liquidación y en caso de tener adiciones anexar su copia y/o certificaciones que permitan la verificación.
- Que sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.
- Que la sumatoria de los contratos aportados presente una cuantía igual o superior al 70% del presupuesto oficial del presente proceso.
- Que contengan un objeto y/o ejecución afín o similar al objeto del presente proceso, entendido como afín o similar: ADQUISICIÓN Y/O COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO BIENES DE CONSUMO.
- En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.
- En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Además, la experiencia podrá ser refrendada en conjunto por los integrantes del consorcio, unión temporal o por uno de ellos.
- Cuando el oferente presente contratos, en los cuales conste que participó en la ejecución bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, este deberá expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento del requisito de cuantía previsto en este numeral.
- En el evento que el contrato haya sido suscrito con persona de derecho privado, el proponente deberá anexar: copia del contrato y/o factura o sus documentos equivalentes, en donde se puedan verificar su objeto, plazo y valor.

CRITERIO DIFERENCIAL POR EXPERIENCIA ACREDITADA PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

Con fundamento en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del DUR 1082 de 2015, si el proponente se acredita como emprendimientos y empresas de personas con discapacidad el requisito de EXPERIENCIA ACREDITADA SE VALIDARÁ, así:

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 25 - de 76	

Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo CINCO (5) CONTRATOS que se encuentren celebrados, ejecutados y liquidados en cualquier tiempo anterior al cierre del proceso, celebrados con entidades públicas y/o privadas, que cumplan los siguientes requisitos:

- Los contratos deberán acreditarse mediante copia de contrato y/o certificado de contrato y/o acta de liquidación y en caso de tener adiciones anexar su copia y/o certificaciones que permitan la verificación.
- Que sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.
- Que la sumatoria de los contratos aportados presente una cuantía igual o superior al 70% del presupuesto oficial del presente proceso.
- Que contengan un objeto y/o ejecución afín o similar al objeto del presente proceso, entendido como afín o similar: ADQUISICIÓN Y/O COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO BIENES DE CONSUMO.
- En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.
- En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Además, la experiencia podrá ser refrendada en conjunto por los integrantes del consorcio, unión temporal o por uno de ellos.
- Cuando el oferente presente contratos, en los cuales conste que participó en la ejecución bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, este deberá expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento del requisito de cuantía previsto en este numeral.
- En el evento que el contrato haya sido suscrito con persona de derecho privado, el proponente deberá anexar: copia del contrato y/o factura o sus documentos equivalentes, en donde se puedan verificar su objeto, plazo y valor.

OFERTA ECONÓMICA:

En el valor de la propuesta se entienden incluidos en su totalidad, los costos directos e indirectos que genere el suministro a contratar, los impuestos y demás gastos que origine el mismo, los cuales estarán a cargo del contratista. Si el proponente no discrimina el Impuesto al valor agregado (IVA) y los bienes que se pretenden adquirir a través del presente proceso causan dicho Impuesto, En la institución, lo considera INCLUIDO con el valor ofertado y así lo aceptara el proponente. Cualquier error de cálculo del proponente al momento de determinar el valor económico de la propuesta (la sumatoria del valor unitario de los servicios solicitados por la Institución y ofertados por el proponente), correrá a su cargo.

Se tomará la oferta más económica IVA, incluido y se verificará que cumpla con los requisitos habilitantes.

CAPÍTULO III CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTA

CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo de rechazo de una propuesta la ocurrencia de uno cualquiera de los siguientes eventos:

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 26 - de 76

- a. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- b. Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo proponente, en un consorcio, unión temporal o individualmente.
- c. Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información que de cualquier manera no corresponda a la realidad, imprecisa, o que no permiten su verificación, caso en el cual se iniciaran las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.
- d. Cuando el valor de la propuesta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones del proponente, el comité Técnico, Asesor y Evaluador considere con fundamentos objetivos y razonables que esa propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido por el proponente.
- e. Cuando la oferta sea presentada en moneda diferente a pesos colombianos.
- f. Cuando el proponente no subsane correctamente los requerimientos realizados por la Entidad, dentro del término fijado por esta.
- g. Cuando no presente, no diligencie o modifique alguna de las especificaciones previstas en el Anexo 5 (oferta económica) de la invitación.
- h. Cuando el proponente condicione la oferta.
- i. En todos los demás casos expresamente establecidos en la invitación y en la normatividad vigente.
- j. No cumplir las condiciones de orden técnico, económico y financiero, si a ello hubiere lugar.
- k. No cumplir con los requerimientos de experiencia.
- l. No se permite las propuestas con firma escaneada debido al incumplimiento de los requisitos del artículo 2 de la ley 527 de 1999.
- m. No presentar en los productos de aseo el certificado de registró Invima.

DECLARATORIA DE DESIERTA.

La declaratoria de desierta de este proceso de selección procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo, en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a esta decisión; o cuando no se presente ninguna propuesta.

CAPITULO IV CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 27 - de 76	

COMITÉ TECNICO, ASESOR Y EVALUADOR

En este proceso, la evaluación y verificación de las ofertas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad.

OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

Cuando de conformidad con la información a su alcance la Institución Educativa estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el Comité recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones.

Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de esta responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato ha dicho proponente.

EVALUACIÓN

Se realizará las evaluaciones dentro del término establecido en el cronograma y tendrá como único criterio de selección el Económico (**Propuesta económica**), atendiendo a esto, se escogerá aquella oferta con el precio más bajo INCLUIDO IVA, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y haya sido habilitada.

De cualquier manera, de acuerdo con el régimen tributario y las responsabilidades formales y sustanciales que se reporten en el RUT de cada proponente, se deberá discriminar, la liquidación del Impuesto a las Ventas.

En ningún caso la oferta económica presentada incluido el IVA podrá superar el valor del presupuesto oficial so pena de ser rechazada.

Si solo se presenta una (1) oferta esta se aceptará siempre y cuando resulte habilitado el oferente.

El Comité Técnico, Asesor y Evaluador debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio incluido IVA, cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, el Comité debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Cuando el plazo señalado para realizar las evaluaciones, a juicio de la Institución Educativa, no garantice el deber de selección objetiva, podrá modificarlo y señalar un nuevo plazo que no excederá de la mitad del término inicialmente definido para la evaluación.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate por menor precio, se adjudicará a quien haya radicado primero la oferta entre los empatados.

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 28 - de 76

En caso de empate por menor precio, se dará uso a las reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, consignadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación del Decreto Nacional 1860 de 2021.

Si el empate persiste pasadas las reglas sucesivas y excluyentes, se atenderá con fundamento en el numeral 12 del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto No. 1860 del 24 de diciembre 2021, a Utilizar un método la selección de oferente por balota, a saber: En audiencia se citarán a los proponentes y se escogerá aquel que saque de un compartimento (Bolsa) la balota verde.

PERÍODO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.

El informe de evaluación estará a disposición de los proponentes por un término de un (1) día hábil, para que durante este término presenten las observaciones que estimen pertinentes. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Se dará respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes y se publicarán en el SECOP II .

CAPITULO V CONDICIONES DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO:

“ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO (PRODUCTOS DE PAPELERIA, ASEO) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ÁLVARO MOLINA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”.

DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato y la firma del acta de iniciación.

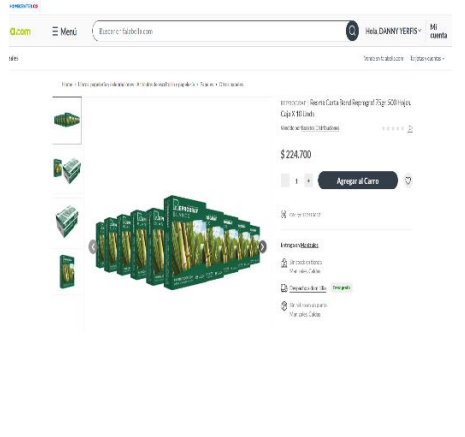
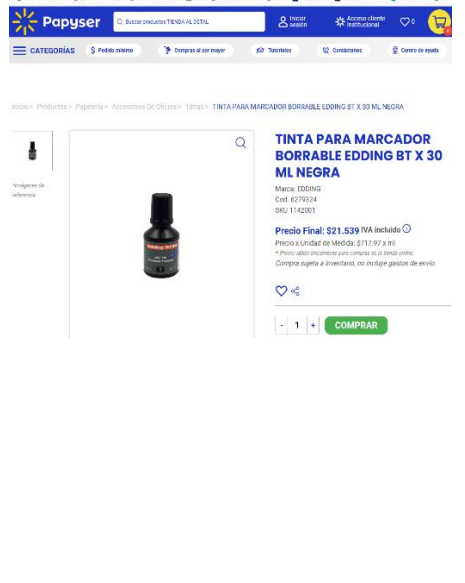
OBLIGACIONES.

En desarrollo del objeto del contrato, se tendrá que cumplir las siguientes obligaciones:

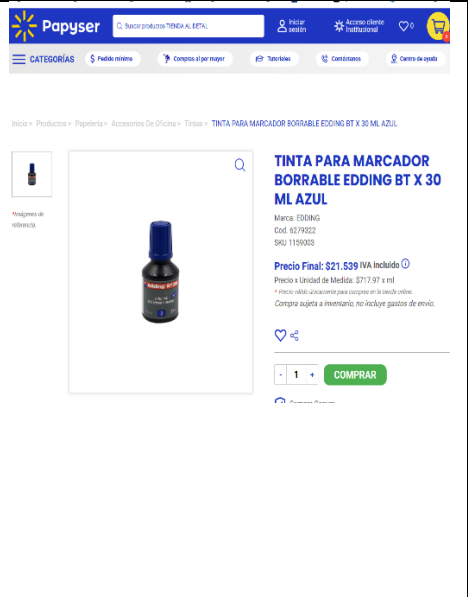
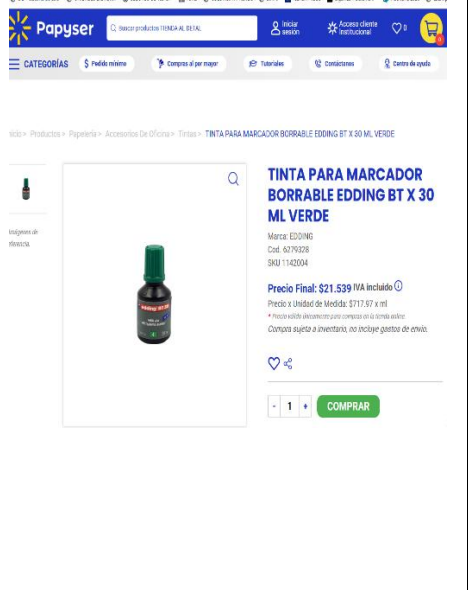
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato.

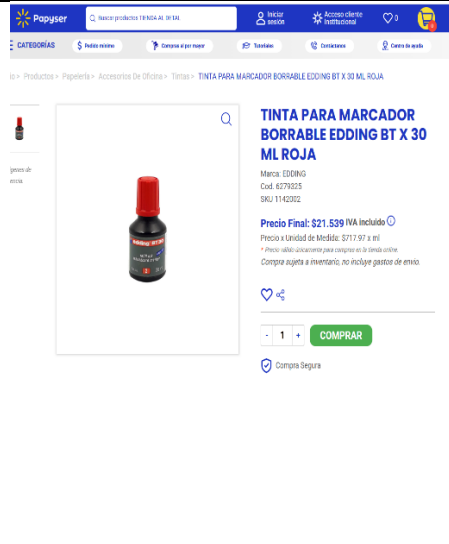
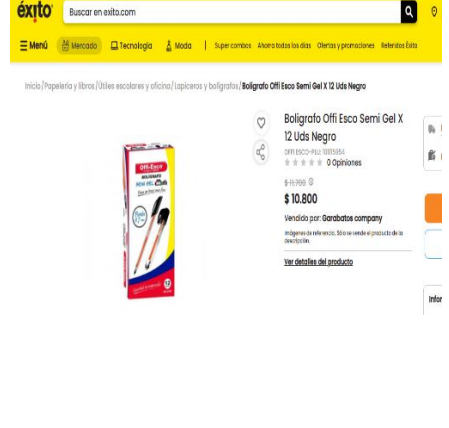
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 29 - de 76

No.	PAPELERÍA Y ASEO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENLACE	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
1	REDMA DE PAPEL BOND CARTA x 75 GR	CAJA X10	15	320.320,00	4.804.800,00	https://www.falabella.com.co/falabella-co/product/122113621/Resma-Carta-Bond-Reprograf-75gr.-500-Hojas.-Caja-X-10-Unds/122113622	
2	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML NEGRA	UNIDAD	40	33.200,00	1.328.000,00	https://www.papysr.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-negra?srsltid=AfmBOOpzTvd4H3MOpJ2iGFUKdAGEsmvGS8_FCTp1h0E054_D0UKKcd	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 30 - de 76

3	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML AZUL	UNIDAD	30	33.200,00	996.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-azul	
4	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML VERDE	UNIDAD	30	33.200,00	996.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-verde	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 31 - de 76

5	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML ROJA	UNIDAD	30	33.200,00	996.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-negra?srsltid=AfmBOopzTvd4H3MOpJ2iGFUKdAGEsmvGS8_FCTp1h0E054_D0UKkd	
6	LAPICEROS GEL NEGRO	CAJAS X12	10	15.740,00	157.400,00	https://www.exito.com/boligrafo-offiesco-semi-gel-x-12-uds-negro-101115954-mp/p	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 32 - de 76

7	LAPIZ MIRADO 2	CAJAS X12	10	15.650,00	156.500,00	https://pgrancentral.com/products/caja-a-lapiz-mirado-hb-2-negro-x12?variant=44702888591531&country=CO&currency=CO&utm_medium=product_sync&utm_source=google&utm_content=sag_organic&utm_campaign=sag_organic&srltid=AfmBOoq119wBQhFmoaZ_G6hcrzsnMec7JIOGO8rshzzvqyEoQrtSaQ2sv0	
8	COLBON 250GR SIPEGA	UNIDA D	60	8.600,00	516.000,00	https://papelercervantes.co/es/productos/colbon-250gr-sipega	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026**

Código:

Versión:

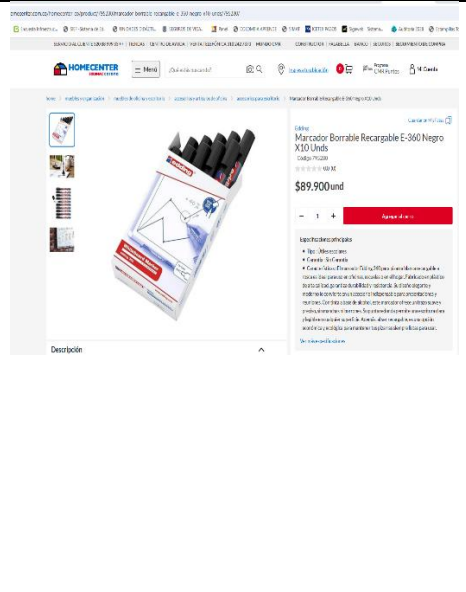
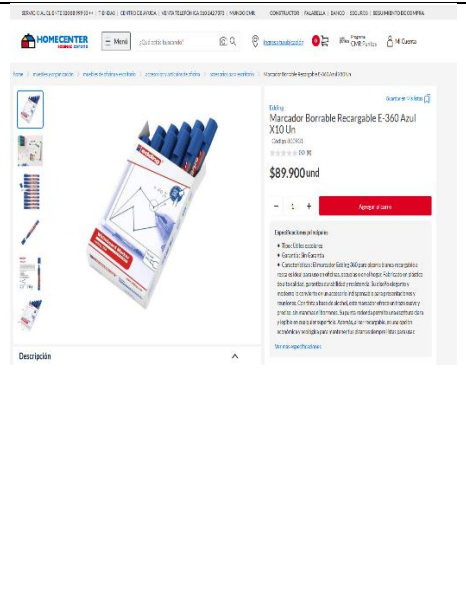
PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Vigencia desde:

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026**

Pág. - 33 - de 76

9	MARCAD OR BORRABL E RECARGA BLE EDDING 360 METALIC O NEGRO	CAJAS X 10	4	134.000,00	536.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/795280/marcador-borrable-recargable-e-360-negro-x10-unds/795280/	
10	MARCAD OR BORRABL E RECARGA BLE EDDING 360 METALIC O AZÚL	CAJAS X 10	3	134.000,00	402.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/800931/marcador-borrable-recargable-e-360-azul-un/800931/	



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026

Código:

Versión:

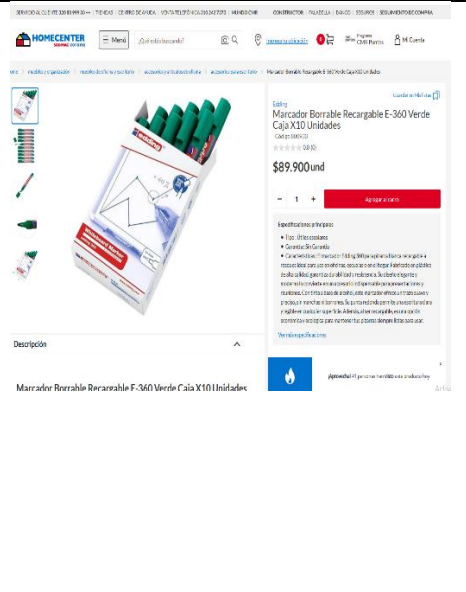
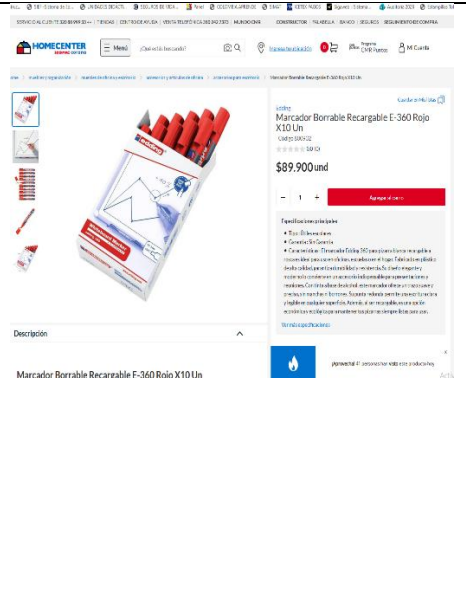
PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Vigencia desde:

INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026

Pág. - 34 - de 76

11	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 360 METALICO VERDE	CAJAS X 10	3	134.000,00	402.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/800933/marcador-borrable-recargable-e-360-verde-caja-x10-unidades/800933/	
12	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 360 METALICO ROJO	CAJAS X 10	3	134.000,00	402.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/800932/marcador-borrable-recargable-e-360-rojo-un/800932/	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026**

Código:

Versión:

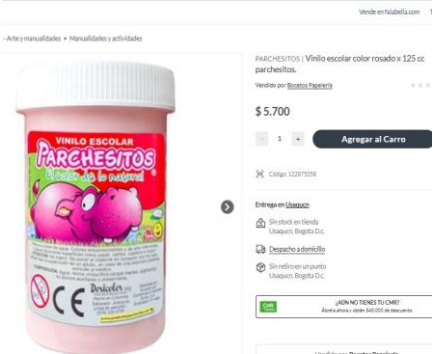
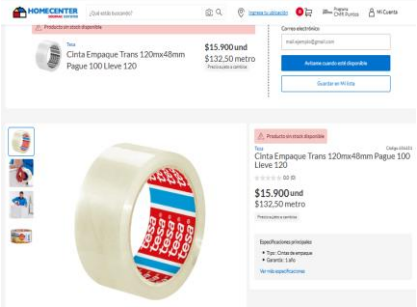
PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

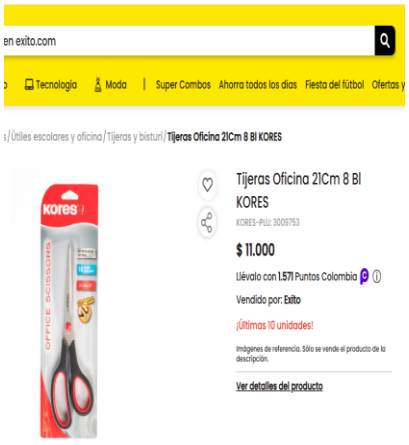
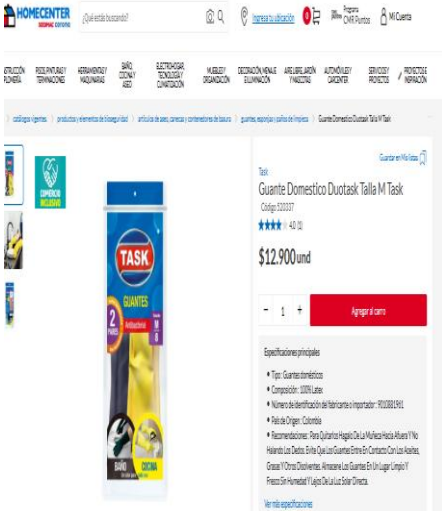
Vigencia desde:

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026**

Pág. - 35 - de 76

13	VINILOS ROJO, BLANCO, AZUL, AMARILLO, NEGRO x 125 ML	UNIDAD	60	8.600,00	516.000,00	https://www.falabella.com.co/falabella-co/product/122875356/Vinilo-escolar-color-rosado-x-125-cc-parchesitos./122875358	
14	CINTA TRANSPARENTE ANCHA X 300 MTS	UNIDAD	20	22.050,00	441.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/656451/cinta-empaque-trans-120mx48mm-pague-100-lleve-120/656451/?kid=dis_ad_i_1435636&gad_source=1&gad_campaignid=23616595358&gbraid=0AAAAADt6wnqeXcqbY3bSCNQwEYo_Aavs6&gclid=EAIaIQobChMI moPi2839lAMVurBaBR1v0htuEAQYAiABEGIS4vD_BwE	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 36 - de 76

15	TIJERA PARA OFICINA GRANDE Y RESISTEN TE	UNIDA D	10	16.050,00	160.500,00	https://www.exito.com/tijeras-oficina-21cm-8-bl-kores-3522102-3007103/p?idsku=3009753&srsltid=AfmBOopIUmgnbFngDeTBja3TkOFj7YG1h7a85b7CfcNMhNCU1WkMYksX6Es	
16	GUANTE PARA USO DOMESTI CO PAR X 2	UNIDA D	10	19.000,00	190.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/520337/guante-domestico-duotask-talla-m-task/520337/	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 37 - de 76

17	ESCOBA GRANDE TIPO SEMI - SUAVE CON PALO	UNIDA D	50	19.000,00	950.000,00	https://www.megatienda.co/escoba-1a-latina-suave-madera-x-1-und-7707354285710/p?srlti d=AfmBOOr4senaKV9-XqfedFIXuXDJnsMLGI9Z-yTr6jngTFv0iTcfY_ujxW0	
18	TRAPERO 300 GR BLANCO CON PALO	UNIDA D	50	19.872,00	993.600,00	https://www.todoaseo.com/tienda/aseo/accesorios-de-limpieza/mechas-trapeadores/trapero-algodon-mecha-300-gr-palo-madera/	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026**

Código:

Versión:

PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

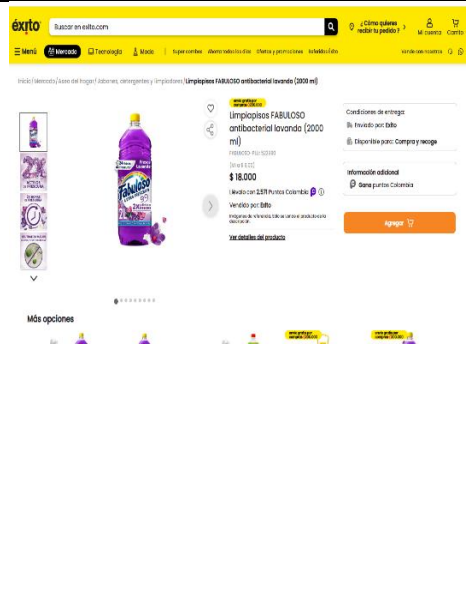
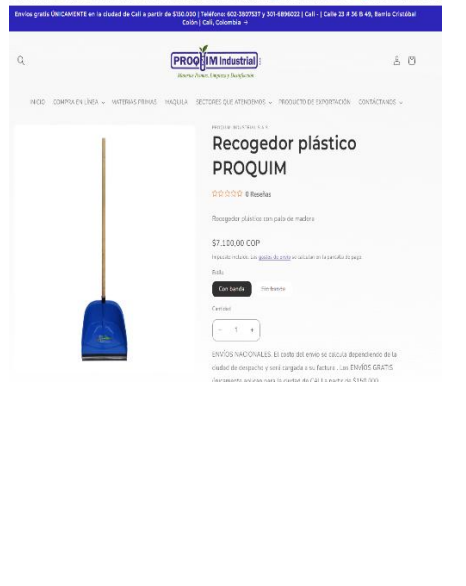
Vigencia desde:

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026**

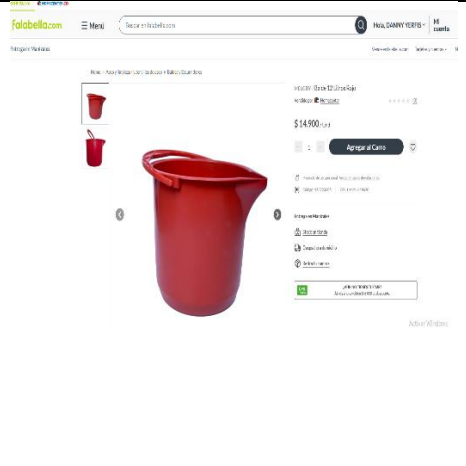
Pág. - 38 - de 76

19	BLANQUE ADOR DESINFECTANTE X 3.800 ML	UNIDAD	30	23.000,00	690.000,00	https://www.jumbocolombia.com/blanqueador-clorox-original-botella-3-8-lt/p?idsku=15094&srsliid=AfmBOOrYSAynckteQyxpiBHSFcrcYoVY15Uc7J5s9auOirXkIf1kB50CTE8	
20	JABON EN POLVO X 3.000 GR	UNIDAD	50	43.600,00	2.180.000,00	https://www.exito.com/detergente-polvoro-ropa-floral-ak-1-3000-gr-3159017/p	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 39 - de 76

21	AMBIENT ADOR DESINFEC TANTE X 2000 ML	UNIDA D	50	26.000,00	1.300.000,00	<a href="https://www.exito.com/li
mpiapios-
lavanda-x-
2000-ml-
614228/p">https://www .exito.com/li mpiapios- lavanda-x- 2000-ml- 614228/p	
22	RECOGED OR PLASTICO CON CABO MADERA	UNIDA D	15	15.000,00	225.000,00	<a href="https://proquimindustria
l.com/produ
cts/recogedo
r-plastico-
con-palo">https://proq uimindustria l.com/produ cts/recogedo r-plastico- con-palo	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 40 - de 76	

23	BALDES PLASTICOS 12 LITROS	UNIDAD	30	22.040,00	661.200,00	https://homecenter.falabella.com.co/homecenter-co/product/128223502/Balde-12-Litros-Rojo/128223605	
TOTAL				20.000.000,00			

- Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con el anexo 1 “Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento” de la invitación publica y propuesta técnico-económica presentada.
- Realizar todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del contrato.
- Suscribir el acta de inicio con el supervisor una vez legalizado el contrato para su ejecución.
- Cumplir con las obligaciones ante al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes. 5. Las demás que por naturaleza del objeto contractual surjan

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

- Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
- Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
- Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- Solicitar y recibir información técnica respecto del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato adjudicado en el presente proceso será en el municipio de **Chaparral, Tolima,**

FORMA DE PAGO:

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 41 - de 76	

LA I.E realizará pagos parciales previa entrega de los suministros o el pago total de los mismos, según requerimiento de la Institución, previa presentación de las facturas y la certificación del supervisor del recibo a satisfacción, soportada con: la constancia de pago de aportes al régimen de seguridad social integral y acreditación de la entrada al Almacén de la Institución.

SUPERVISIÓN

- Se ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución del contrato a través de **EDITH GONZALEZ RAMIREZ** – Rectora y del supervisor **NELSON FABIAN SOLANO AVENDAÑO**, - DOCENTE o quien haga de sus veces.

GARANTÍAS.

Para presentar oferta

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del contrato a celebrar, los amparos que deben solicitarse al contratista, de acuerdo con el objeto del contrato son los siguientes:				
COBERTURA EXIGIBLE	SI	N O	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			Cinco (5%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más.

LIQUIDACIÓN

Las partes liquidarán el contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización.

DESIGNACION DE INTEGRANTES PARA REALIZAR LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y LA DETERMINACION DEL PROPONENTE QUE HAYA OFERTADO EL MENOR PRECIO.

De conformidad con lo descrito en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto No. 1082 de 2015, la verificación y la evaluación de las ofertas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto.

Verificación de los requisitos y documentos de la propuesta:

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 42 - de 76	

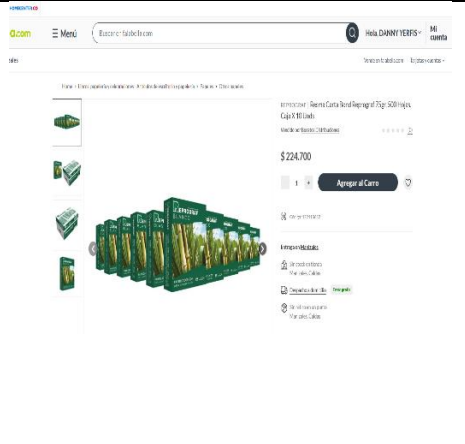
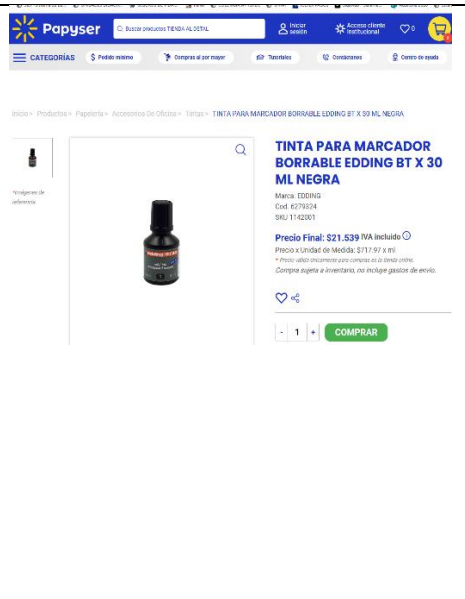
- **EDITH GONZALEZ RAMIREZ** -Rectora
- **DANNY YERFIS DUCUARA**, - Pagador
- **NELSON FABIAN SOLANO AVENDAÑO**, - Docente

RESPONSABLES				
Firma:  EDITH GONZALEZ RAMIREZ Rectora Ordenador del Gasto - Ejecutor				
Funcionario	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	EDITH GONZALEZ RAMIREZ	Rectora	X	27/07/2027
Elaborado por:	DANNY YERFIS DUCUARA	Auxiliar Administrativo	X	27/07/2027
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				

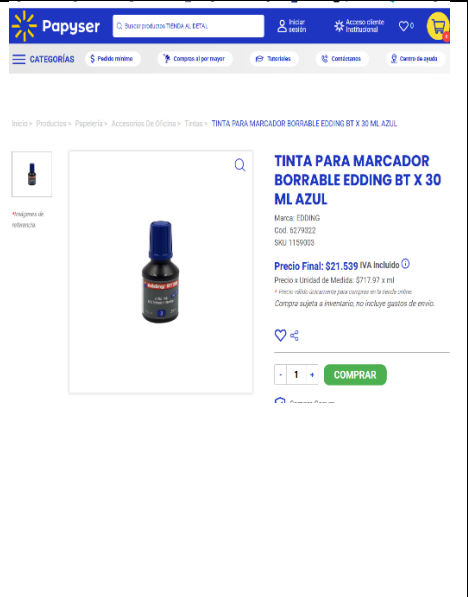
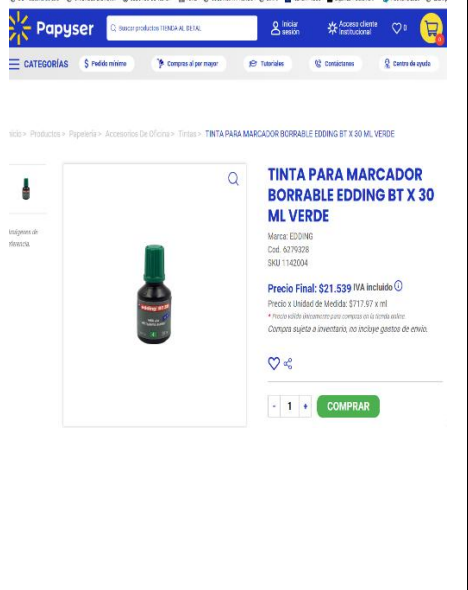
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 43 - de 76

ANEXO UNO

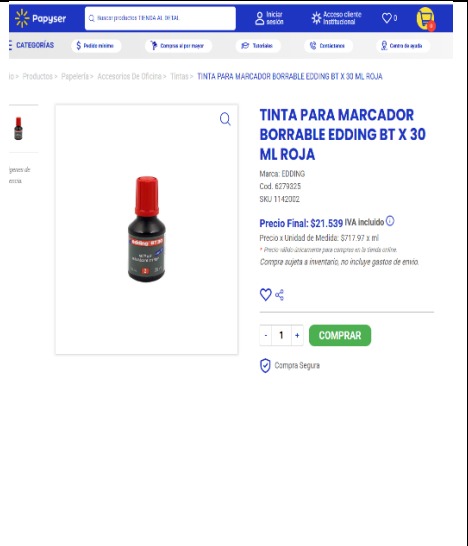
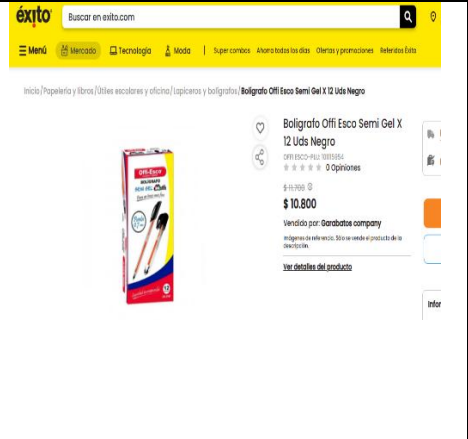
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

No.	PAPEL Y ASEO	UNIDAD	CANTID	VALOR UNITARI O	VALOR TOTAL	ENLACE	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
1	REDMA DE PAPEL BOND CARTA x 75 GR	CAJA X10	15	320.320,00	4.804.800,00	https://www.falabella.com.co/falabella-product/122113621/Resma-Carta-Bond-Reprograf-75gr.-500-Hojas.-Caja-X-10-Unds/122113622	
2	TINTA PARA MARCAD OR BORRABL E 30 ML NEGRA	UNIDA D	40	33.200,00	1.328.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-negra?srsltid=AfmBOopzTvd4H3MOpJ2iGFUKdAGEsmvGS8_FCTp1h0E054D0UKkcD	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 44 - de 76

3	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML AZUL	UNIDAD	30	33.200,00	996.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-azul	
4	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML VERDE	UNIDAD	30	33.200,00	996.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-verde	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 45 - de 76

5	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML ROJA	UNIDAD	30	33.200,00	996.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-negra?srsltid=AfmBOopzTvd4H3MOpJ2iGFUKdAGEsmvGS8_FCTp1h0E054_D0UKkd	
6	LAPICEROS GEL NEGRO	CAJAS X12	10	15.740,00	157.400,00	https://www.exito.com/boligrafo-offiesco-semi-gel-x-12-uds-negro-101115954-mp/p	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 46 - de 76

7	LAPIZ MIRADO 2	CAJAS X12	10	15.650,00	156.500,00	https://pgrancentral.com/products/caja-a-lapiz-mirado-hb-2-negro-x12?variant=44702888591531&country=CO&currency=CO&utm_medium=product_sync&utm_source=google&utm_content=sag_organic&utm_campaign=sag_organic&srltid=AfmBOoq119wBQhFmoaZ_G6hcrzsnMec7JIOGO8rshzzvqyEoQrtSaQ2sv0	
8	COLBON 250GR SIPEGA	UNIDA D	60	8.600,00	516.000,00	https://papelercervantes.co/es/productos/colbon-250gr-sipega	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026**

Código:

Versión:

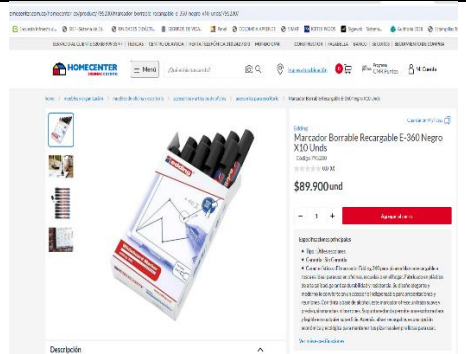
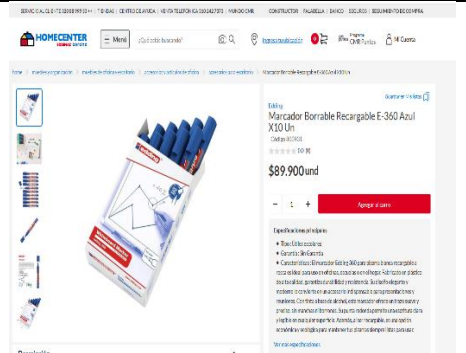
PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Vigencia desde:

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026**

Pág. - 47 - de 76

9	MARCAD OR BORRABLE RECARGABLE EDDING 360 METALICO O NEGRO	CAJAS X 10	4	134.000,00	536.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/795280/marcador-borrable-recargable-e-360-negro-x10-unds/795280/	
10	MARCAD OR BORRABLE RECARGABLE EDDING 360 METALICO O AZÚL	CAJAS X 10	3	134.000,00	402.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/800931/marcador-borrable-recargable-e-360-azul-x10-un/800931/	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026**

Código:

Versión:

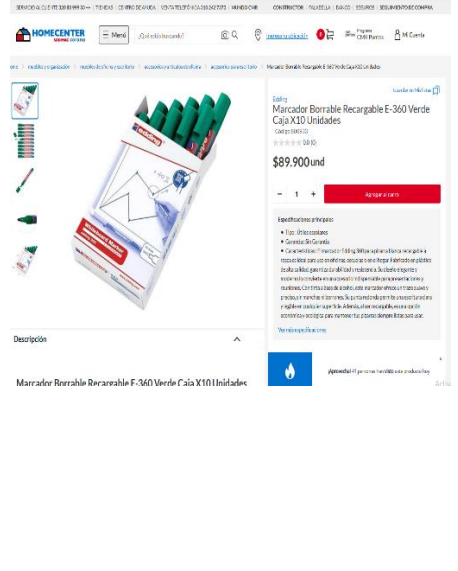
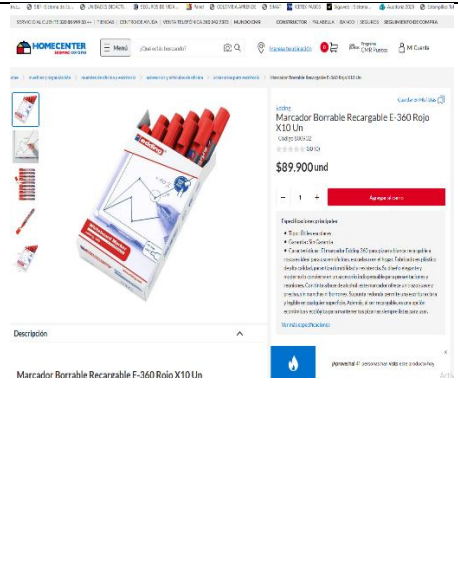
PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Vigencia desde:

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026**

Pág. - 48 - de 76

11	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 360 METALICO VERDE	CAJAS X 10	3	134.000,00	402.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/800933/marcador-borrable-recargable-e-360-verde-caja-x10-unidades/800933/	
12	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 360 METALICO ROJO	CAJAS X 10	3	134.000,00	402.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/800932/marcador-borrable-recargable-e-360-rojo-x10-un/800932/	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026**

Código:

Versión:

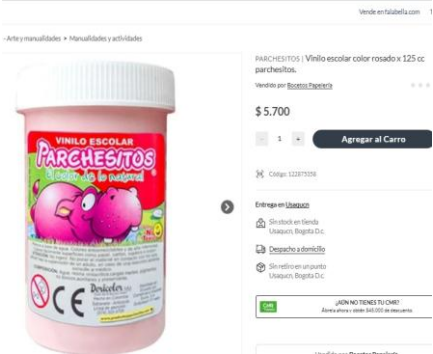
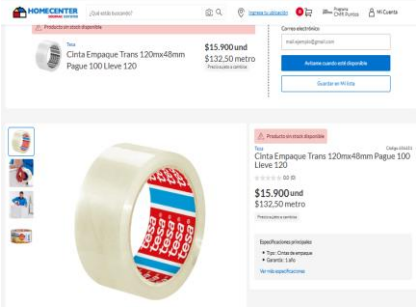
PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

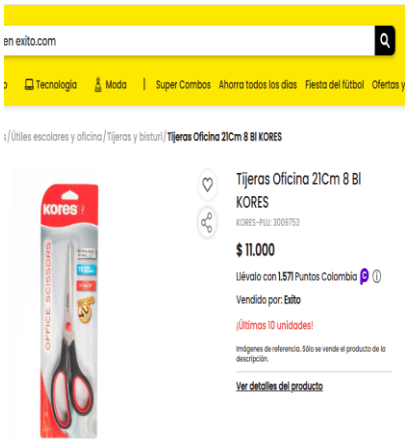
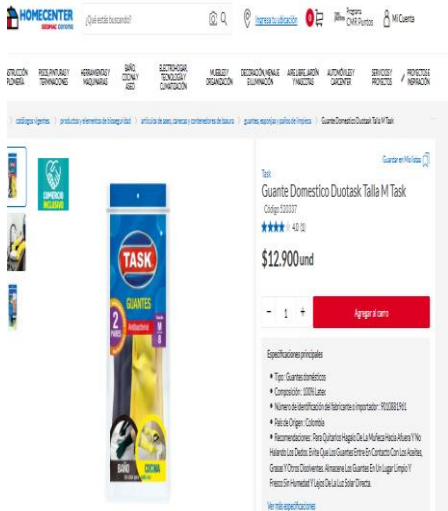
Vigencia desde:

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026**

Pág. - 49 - de 76

13	VINILOS ROJO, BLANCO, AZUL, AMARILLO, NEGRO x 125 ML	UNIDAD	60	8.600,00	516.000,00	https://www.falabella.com.co/product/122875356/Vinilo-escolar-color-rosado-x-125-cc-parchesitos./122875358	
14	CINTA TRANSPARENTE ANCHA X 300 MTS	UNIDAD	20	22.050,00	441.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/656451/cinta-empaque-trans-120mx48mm-pague-100-lleve-120/656451/?kid=dis_ad_i_1435636&gad_source=1&gad_campaignid=23616595358&gbraid=0AAAAADt6wnqeXcqbY3bSCNQwEYo_Aavs6&gclid=EAIaIQobChMI moPi2839lAMVurBaBR1v0htuEAQYAiABEGIS4vD_BwE	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 50 - de 76

15	TIJERA PARA OFICINA GRANDE Y RESISTEN TE	UNIDA D	10	16.050,00	160.500,00	https://www.exito.com/tijeras-oficina-21cm-8-bl-kores-3522102-3007103/p?idsku=3009753&srltid=AfmBOopIUmgnbFngDeTBja3TkOFj7YG1h7a85b7CfcNMhNCU1WkMYksX6Es	
16	GUANTE PARA USO DOMESTI CO PAR X 2	UNIDA D	10	19.000,00	190.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/520337/guante-domestico-duotask-talla-m-task/520337/	



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026

Código:

Versión:

PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Vigencia desde:

INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026

Pág. - 51 - de 76

17	ESCOBA GRANDE TIPO SEMI - SUAVE CON PALO	UNIDA D	50	19.000,00	950.000,00	https://www.megatienda.co/escoba-1a-latina-suave-madera-x-1-und-7707354285710/p?srlti d=AfmBOOr4senaKV9-XqfedFIXuXDJnsMLGI9Z-yTr6jngTFv0iTcfY_ujxW0	
18	TRAPERO 300 GR BLANCO CON PALO	UNIDA D	50	19.872,00	993.600,00	https://www.todoaseo.com/tienda/aseo/accesorios-de-limpieza/mechas-trapeadores/trapero-algodon-mecha-300-gr-palo-madera/	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026**

Código:

Versión:

PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

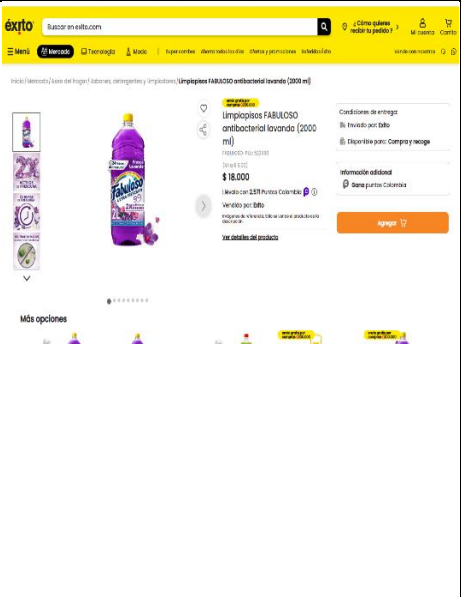
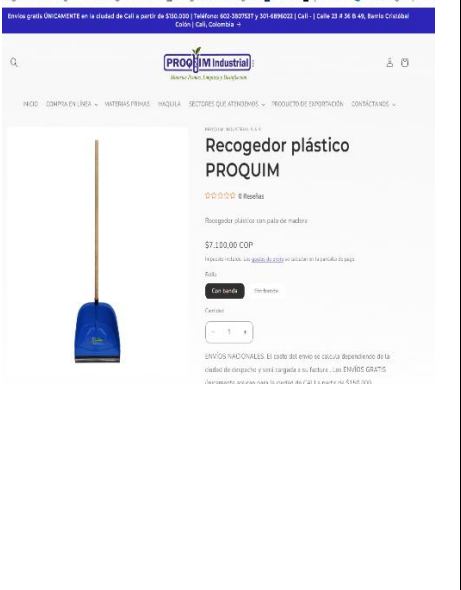
Vigencia desde:

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026**

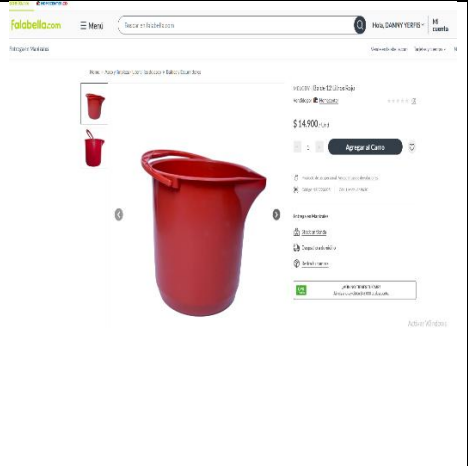
Pág. - 52 - de 76

19	BLANQUE ADOR DESINFECTANTE X 3.800 ML	UNIDAD	30	23.000,00	690.000,00	https://www.jumbocolombia.com/blaqueador-clorox-original-botella-3-8-lt/p?idsku=15094&srsliid=AfmBOOrYSAynckteQyxpiBHSFcrcYoVY15Uc7J5s9auOirXkIf1kB50CTE8	
20	JABON EN POLVO X 3.000 GR	UNIDAD	50	43.600,00	2.180.000,00	https://www.exito.com/detergente-polvoro-ropa-floral-ak-1-3000-gr-3159017/p	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 53 - de 76

21	AMBIENT ADOR DESINFEC TANTE X 2000 ML	UNIDA D	50	26.000,00	1.300.000,00	<a href="https://www.exito.com/li
mpiapios-
lavanda-x-
2000-ml-
614228/p">https://www .exito.com/li mpiapios- lavanda-x- 2000-ml- 614228/p	
22	RECOGED OR PLASTICO CON CABO MADERA	UNIDA D	15	15.000,00	225.000,00	<a href="https://proquimindustria
l.com/produ
cts/recogedo
r-plastico-
con-palo">https://proq uimindustria l.com/produ cts/recogedo r-plastico- con-palo	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 54 - de 76

23	BALDES PLASTICO S 12 LITROS	UNIDA D	30	22.040,00	661.200,00	https://homecenter.falabella.com/homecenter-co/product/128223502/Balde-12-Litros-Rojo/128223605	
TOTAL				20.000.000,00			

Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC.

Correo electrónico:

Dirección:

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 55 - de 76

ANEXO 2

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
Ciudad.

Asunto: mínima cuantía No. RE- 01-2026

Objeto: **Diligenciar.**

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) _____, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 56 - de 76

no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: _____

Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC.

Correo electrónico:

Dirección:

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 57 - de 76

ANEXO 3

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo _____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC.

Correo electrónico:

Dirección:

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 58 - de 76

ANEXO 4

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2026, en **XXXXXXXXXX**.

(Se firma según el caso por:

Tarjeta No. _____

Revisor Fiscal)

Firma Representante Legal _____

C.C. No.

Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 4

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2025, en **XXXXXXXXXX**.

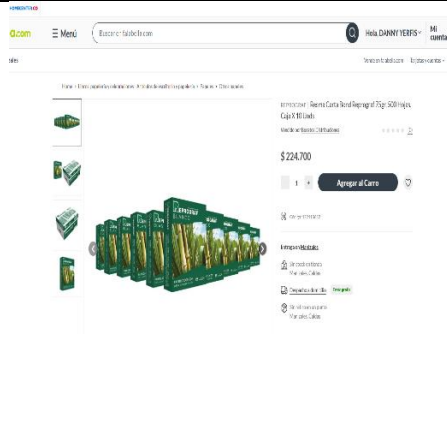
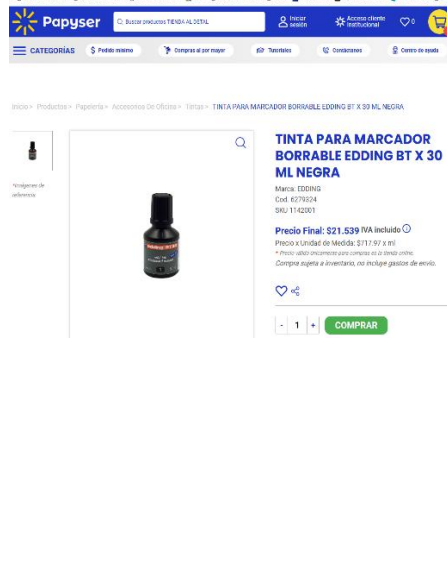
(Se firma según el caso por:

C.C. No.

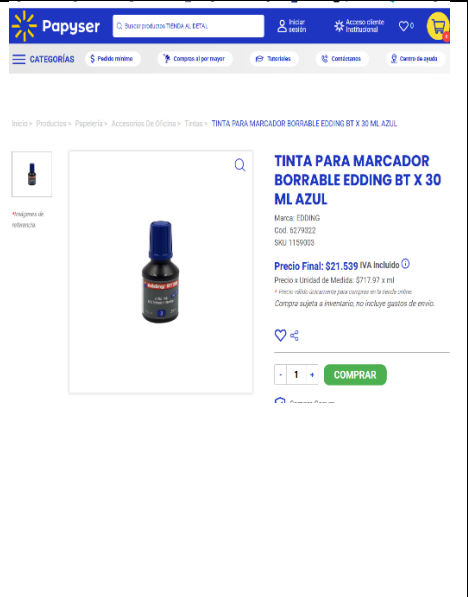
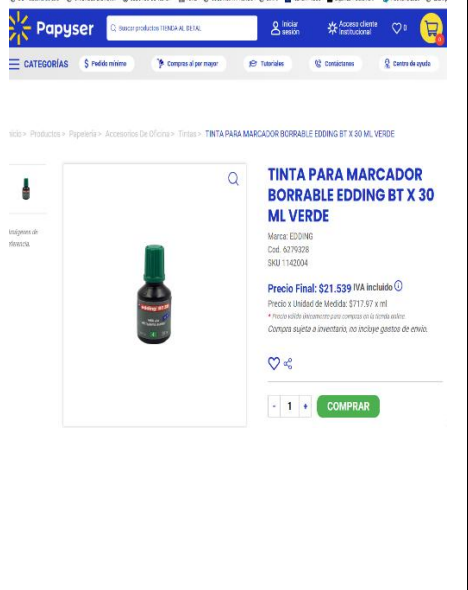
Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 4

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 59 - de 76

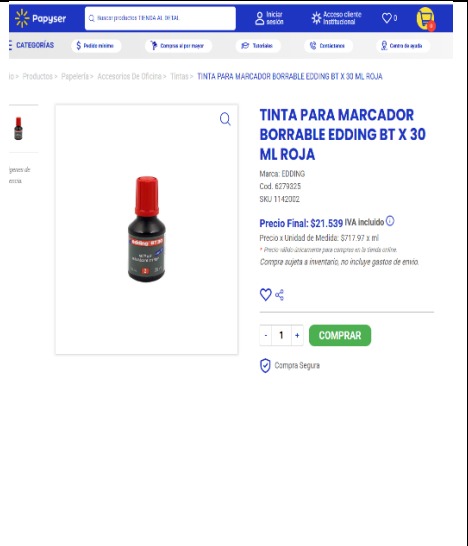
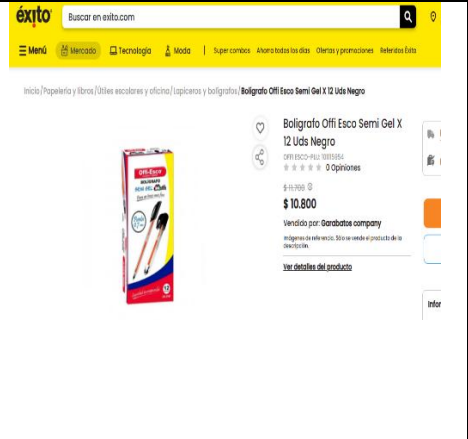
**ANEXO 5
OFERTA ECONOMICA**

No.	PAPELERÍA Y ASEO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENLACE	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
1	REDMA DE PAPEL BOND CARTA x 75 GR	CAJA X10	15	320.320,00	4.804.800,00	https://www.falabella.com.co/product/122113621/Redma-Carta-Bond-Reprograf-75gr.-500-Hojas.-Caja-X-10-Unds/122113622	
2	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML NEGRA	UNIDAD	40	33.200,00	1.328.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-negra?srsltid=AfmBOopzTv4d4H3MOpJ2iGFUKdAGEsmvGS8_FCTp1h0E054_D0UKKcd	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 60 - de 76

3	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML AZUL	UNIDAD	30	33.200,00	996.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-azul	
4	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML VERDE	UNIDAD	30	33.200,00	996.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-verde	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 61 - de 76

5	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 30 ML ROJA	UNIDAD	30	33.200,00	996.000,00	https://www.papyser.com/tienda/producto/tinta-para-marcador-borrable-edding-bt-x-30-ml-negra?srsltid=AfmBOopzTvd4H3MOpJ2iGFUKdAGEsmvGS8_FCTp1h0E054_D0UKkd	
6	LAPICEROS GEL NEGRO	CAJAS X12	10	15.740,00	157.400,00	https://www.exito.com/boligrafo-offiesco-semi-gel-x-12-uds-negro-101115954-mp/p	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026**

Código:

Versión:

PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

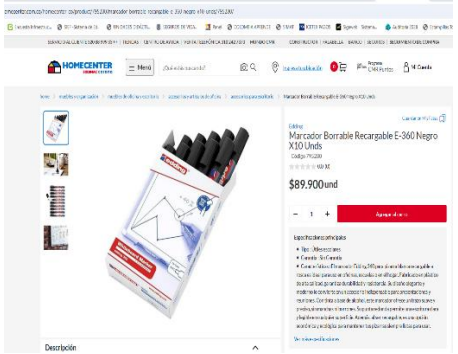
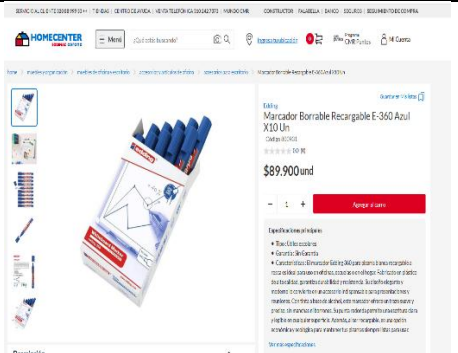
Vigencia desde:

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026**

Pág. - 62 - de 76

7	LAPIZ MIRADO 2	CAJAS X12	10	15.650,00	156.500,00	https://pgrancentral.com/products/caja-a-lapiz-mirado-hb-2-negro-x12?variant=44702888591531&country=CO&currency=CO&utm_medium=product_sync&utm_source=google&utm_content=sag_organic&utm_campaign=sag_organic&srsrslid=AfmBOoq119wBQhFmoaZ_G6hcrzsnMec7JIOGO8rshzzvqyEoQrtSaQ2sv0	
8	COLBON 250GR SIPEGA	UNIDA D	60	8.600,00	516.000,00	https://papelercervantes.co/es/productos/colbon-250gr-sipega	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 63 - de 76

9	MARCAD OR BORRABL E RECARGA BLE EDDING 360 METALIC O NEGRO	CAJAS X 10	4	134.000,00	536.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/795280/marcador-borrable-recargable-e-360-negro-x10-unds/795280/	
10	MARCAD OR BORRABL E RECARGA BLE EDDING 360 METALIC O AZÚL	CAJAS X 10	3	134.000,00	402.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/800931/marcador-borrable-recargable-e-360-azul-un/800931/	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026**

Código:

Versión:

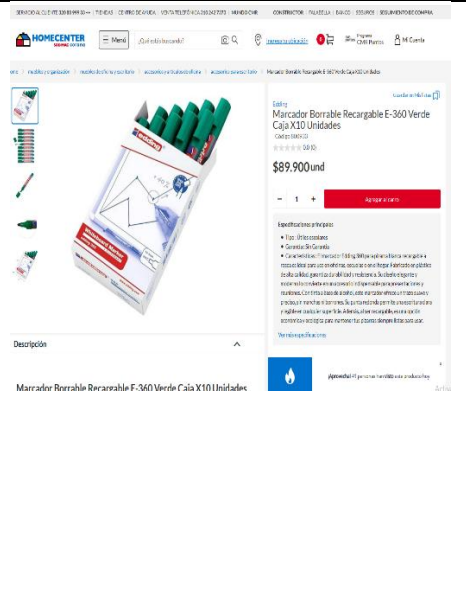
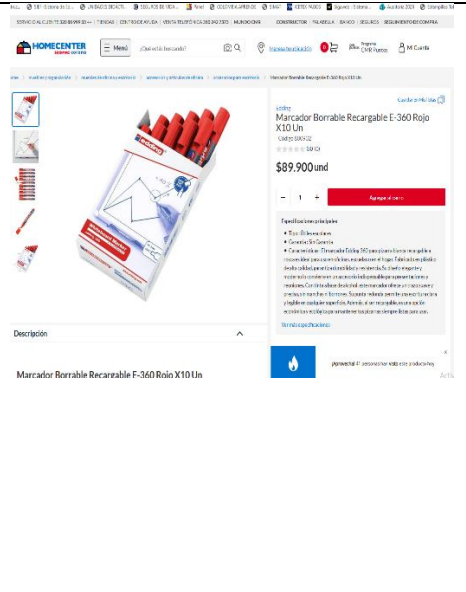
PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

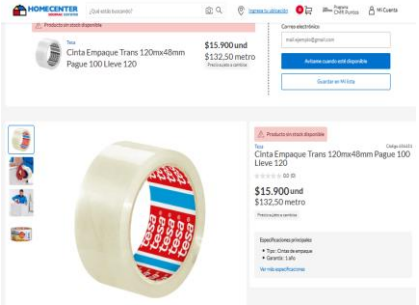
Vigencia desde:

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026**

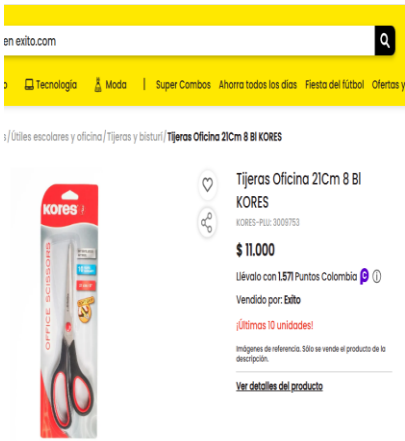
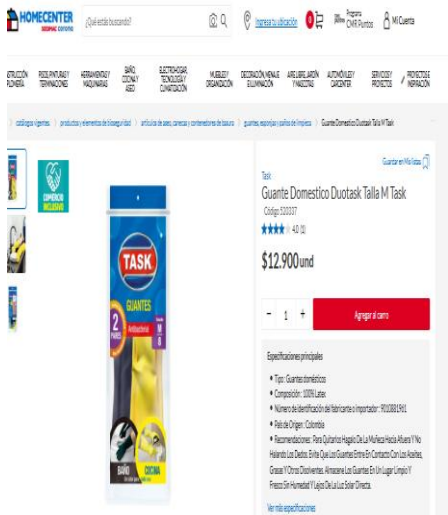
Pág. - 64 - de 76

11	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 360 METALICO VERDE	CAJAS X 10	3	134.000,00	402.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/800933/marcador-borrable-recargable-e-360-verde-caja-x10-unidades/800933/	
12	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 360 METALICO ROJO	CAJAS X 10	3	134.000,00	402.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/800932/marcador-borrable-recargable-e-360-rojo-un/800932/	

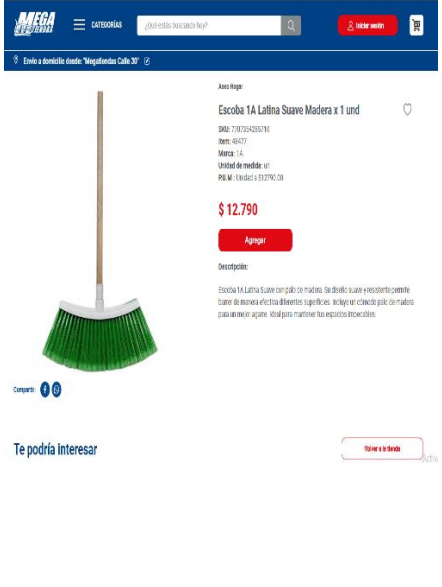
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 65 - de 76

13	VINILOS ROJO, BLANCO, AZUL, AMARILLO, NEGRO x 125 ML	UNIDAD	60	8.600,00	516.000,00	https://www.falabella.com.co/falabella-co/product/122875356/Vinilo-escolar-color-rosado-x-125-cc-parchesitos./122875358	
14	CINTA TRANSPARENTE ANCHA X 300 MTS	UNIDAD	20	22.050,00	441.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/656451/cinta-empaque-trans-120mx48mm-pague-100-lleve-120/656451/?kid=dis_ad_i_1435636&gad_source=1&gad_campaignid=23616595358&gbraid=0AAAAADt6wnqeXcqbY3bSCNQwEYo_Aavs6&gclid=EAIaIQobChMI moPi2839lAMVurBaBR1v0htuEAQYAiABEGIS4vD_BwE	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 66 - de 76

15	TIJERA PARA OFICINA GRANDE Y RESISTEN TE	UNIDA D	10	16.050,00	160.500,00	https://www.exito.com/tijeras-oficina-21cm-8-bl-kores-3522102-3007103/p?idsku=3009753&srltid=AfmBOopIUmgnbFngDeTBja3TkOFj7YG1h7a85b7CfcNMhNCU1WkMYksX6Es	
16	GUANTE PARA USO DOMESTI CO PAR X 2	UNIDA D	10	19.000,00	190.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/520337/guante-domestico-duotask-talla-m-task/520337/	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 67 - de 76

17	ESCOBA GRANDE TIPO SEMI - SUAVE CON PALO	UNIDA D	50	19.000,00	950.000,00	https://www.megatienda.co/escoba-1a-latina-suave-madera-x-1-und-7707354285710/p?srlti d=AfmBOOr4senaKV9-XqfedFIXuXDJnsMLGI9Z-yTr6jngTFv0iTcfY_ujxW0	
18	TRAPERO 300 GR BLANCO CON PALO	UNIDA D	50	19.872,00	993.600,00	https://www.todoaseo.com/tienda/aseo/accesorios-de-limpieza/mechas-trapeadores/trapero-algodon-mecha-300-gr-palo-madera/	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026**

Código:

Versión:

PROCESO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

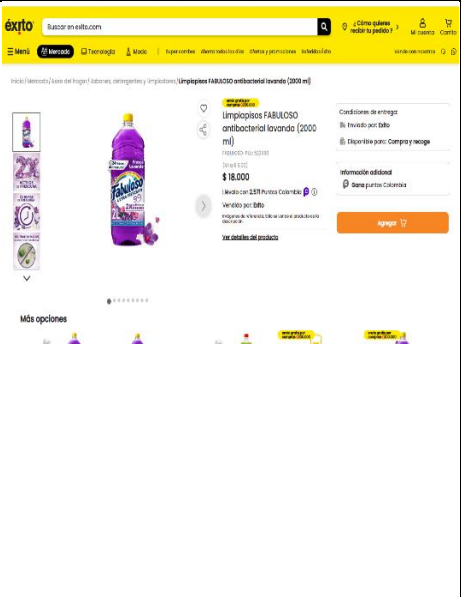
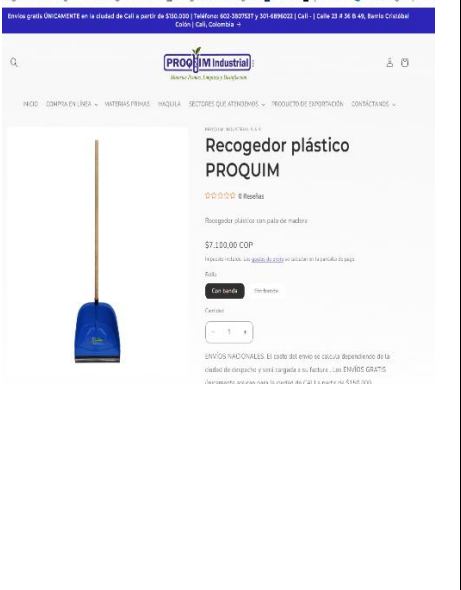
Vigencia desde:

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN
REGIMEN ESPECIAL
No. RE-01-2026**

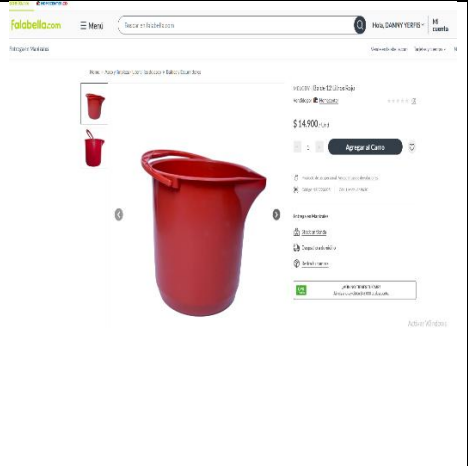
Pág. - 68 - de 76

19	BLANQUE ADOR DESINFECTANTE X 3.800 ML	UNIDAD	30	23.000,00	690.000,00	https://www.jumbocolombia.com/blanqueador-clorox-original-botella-3-8-lt/p?idsku=15094&srsliid=AfmBOorYSAynckteQyxpiBHSFcrcYoVY15Uc7J5s9auOirXkIf1kB50CTE8	
20	JABON EN POLVO X 3.000 GR	UNIDAD	50	43.600,00	2.180.000,00	https://www.exito.com/detergente-polvoro-ropa-floral-ak-1-3000-gr-3159017/p	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 69 - de 76

21	AMBIENT ADOR DESINFEC TANTE X 2000 ML	UNIDA D	50	26.000,00	1.300.000,00	<a href="https://www.exito.com/li
mpiapios-
lavanda-x-
2000-ml-
614228/p">https://www .exito.com/li mpiapios- lavanda-x- 2000-ml- 614228/p	
22	RECOGED OR PLASTICO CON CABO MADERA	UNIDA D	15	15.000,00	225.000,00	<a href="https://proquimindustria
l.com/produ
cts/recogedo
r-plastico-
con-palo">https://proq uimindustria l.com/produ cts/recogedo r-plastico- con-palo	

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 70 - de 76

23	BALDES PLASTICO S 12 LITROS	UNIDA D	30	22.040,00	661.200,00	https://homecenter.falabella.com/homecenter-co/product/128223502/Balde-12-Litros-Rojo/128223605	
	TOTAL			20.000.000,00			

VALOR TOTAL DE LA OFERTA \$

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026			Pág. - 71 - de 76

ANEXO 6 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
INTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
Ciudad.

Asunto: Régimen Especial proceso No. RE- _01_-2026

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información]

Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC.

Correo electrónico:

Dirección:

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 72 - de 76	

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos: _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, domiciliado en _____, actuando en mi propio nombre (o en representación de _____) que en adelante se denominará el PROPONENTE, y los funcionarios abajo firmantes, debidamente identificados, que en adelante se denominaran LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1.) Que el Institución, adelanta un proceso contractual que tiene el siguiente objeto:

- 2.) Que el PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del MUNICIPIO, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
- 3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Proponente. Declaro no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º. de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Proponente. Declaro que toda la información que suministré y suministraré al MUNICIPIO, es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA. Proponente Bajo la gravedad de juramento manifiesto que todos los documentos e información que suministro en la propuesta son ciertos, veraces y corresponden con la realidad expedidos por personas autorizadas para el efecto, asumiendo todo tipo responsabilidad que llegare a ocasionarse, en caso de generarse inconsistencias, inexactitudes o información incorrecta en la documentación.

CUARTA: Proponente. Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

QUINTA: Proponente. Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 73 - de 76	

SEXTA: Proponente. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron la invitación, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

SEPTIMA: Entidad. Declaro que en la invitación está ajustado a la Ley y que los procedimientos se llevarán a cabo con transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita por la INSTITUCIÓN, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º. de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar a la INSTITUCIÓN, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la invitación y en el contrato.

QUINTO: Proponente -Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Entidad. Me comprometo a guardar cautela y reserva absoluta en lo que corresponde a la información y trámite del proceso, incluido el periodo de ejecución.

SEPTIMO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

OCTAVO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

NOVENO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día _____ del mes de _____ de _____.

Atentamente,

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 74 - de 76	

Nombre del Oferente [nombre del oferente]
 Nombre del Representante Legal [nombre del representante legal]
 C. C. No. [número de documento] de [lugar de expedición]
 Matrícula Profesional No. [número de documento] [anexar copia]
 No. del NIT [consorcio o unión temporal o de la(s) firma(s)] [anexar copia (s)]
 Dirección de correo [Dirección de correo físico completo]
 Correo electrónico [Dirección de correo electrónico completo]
 Telefax [número]

Ciudad [Ciudad]

NOMBRE DEL OFERENTE: [Nombre del oferente]

(Firma del Oferente o de su Representante Legal)

FORMATO No. 8

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Señores

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 75 - de 76	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA
Dirección de Contratación
Chaparral Tolima

Referencia: [Incluir el número del proceso]

Objeto: [Incluir el objeto]

Estimados señores:

(Nombre del oferente persona natural, o del representante legal del oferente persona jurídica o oferente plural) en mi calidad de Representante Legal de (Nombre del Oferente persona jurídica o oferente plural), conformado por (Nombre de las sociedades que integran el oferente plural), que presenta propuesta bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en la invitación sus Anexos, me permito certificar que:

- Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Condiciones Técnicas Mínimas -, estipuladas en la invitación, así como el de cada una de las Adendas expedidas al mismo;
- Que la propuesta que presento contempla la totalidad de las Condiciones Técnicas Mínimas, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
- En caso de que sea aceptada la presente propuesta, nos comprometemos a firmar el contrato de seguro correspondiente con la totalidad de las Condiciones Técnicas Mínimas y en los mismos términos establecidos en la invitación.
- Que nuestra oferta de Condiciones Técnicas Mínimas cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de selección dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
- Que nos comprometemos a proveer al **institución educativa**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de selección, las coberturas y demás condiciones Técnicas Mínimas ofrecidas en la presente propuesta, que corresponden a aquellas solicitados en la invitación, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos.
- Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los riesgos y las especificaciones de las condiciones Técnicas Mínimas y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.
- En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como ASEGURADOR, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA MINIMA CUANTÍA -RE-01-2026		Código:	Versión:
	PROCESO:	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Vigencia desde:	
	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE-01-2026		Pág. - 76 - de 76	

Atentamente,

Nombre del Oferente [nombre del oferente]
 Nombre del Representante Legal [nombre del representante legal]
 C. C. No. [número de documento] de [lugar de expedición]
 Matrícula Profesional No. [número de documento] [anexar copia]
 No. del NIT [consorcio o unión temporal o de la(s) firma(s)] [anexar copia (s)]
 Dirección de correo [Dirección de correo físico completo]
 Correo electrónico [Dirección de correo electrónico completo]
 Telefax [número]

Ciudad [Ciudad]

NOMBRE DEL OFERENTE: [Nombre del oferente]

(Firma del Oferente o de su Representante Legal)